

**Santander Asset
Management, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 1.b. de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2012, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander (en adelante, el "Grupo"). Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2012 con estas sociedades, así como los saldos mantenidos con las mismas al cierre de dicho ejercicio, se detallan en la Nota 21 de la memoria adjunta.

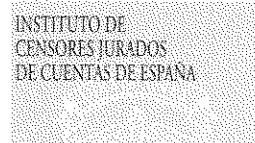
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

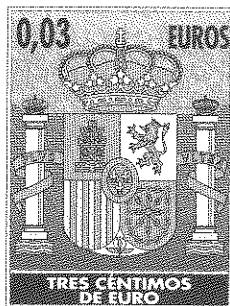
25 de febrero de 2013



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2013** N° **01/13/00138**
IMPORTE COLEGIAL: **96,00 EUR**

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

CLASE 8.^a

OK6529383

Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

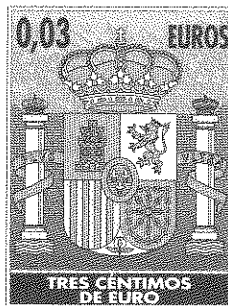
ACTIVO	Nota	2012	2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2012	2011 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		104.635.405,93	107.427.175,70
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	101.312.725,67	105.284.000,35
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	13	3.322.680,26	2.163.175,35
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES		12.125.344,32	32.062.738,17
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	14	3.968.254,16	4.493.860,02
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		26.354.403,43	122.430.727,77	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		8.055.860,71	24.879.073,61
Valores representativos de deuda	6	3.985.691,31	4.804.982,15	Otras provisiones		101.429,45	2.689.804,54
Otros instrumentos de capital	7	22.368.712,12	117.625.745,62	PASIVOS FISCALES		3.843.076,05	3.086.249,43
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes	17	3.843.076,05	3.086.249,43
INVERSIONES CREDITICIAS		221.200.901,82	134.485.551,03	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	5	221.074.974,82	134.429.585,48	RESTO DE PASIVOS	11	9.148.503,91	8.929.411,98
Crédito a particulares		125.927,00	55.965,55	TOTAL PASIVO		129.752.330,21	151.605.675,26
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		137.685.281,28	127.382.797,68
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL	15	23.319.188,00	23.319.188,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado		23.319.188,00	23.319.188,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	16	104.063.609,68	96.341.163,51
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	10.302.483,60	7.722.446,17
PARTICIPACIONES	8	16.015.163,87	16.015.163,87	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo		16.015.163,87	16.015.163,87	AJUSTES POR VALORACIÓN	6 y 7	(963.976,57)	(2.633.720,71)
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		(963.976,57)	(2.633.720,71)
Entidades asociadas		-	-	CoBERTURAS de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	CoBERTURAS de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL	9	70.199,94	61.381,27	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		70.199,94	61.381,27	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	10	195.146,43	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		136.721.304,71	124.849.076,97
Fondo de comercio		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		266.473.634,92	276.354.652,25
Otro activo intangible		195.146,43	-				
ACTIVOS FISCALES	17	2.020.710,33	2.767.185,22				
Corrientes		48.180,12	20.526,38				
Diferidos		1.972.530,21	2.746.658,84				
RESTO DE ACTIVOS	11	617.109,10	594.643,09				
TOTAL ACTIVO		266.473.634,92	276.354.652,25				
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	20	14.000.000,00	5.879.073,61				
Otras cuentas de orden	20	45.695.149.287,74	26.598.491.731,42				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.^a



OK6529384

**Santander Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

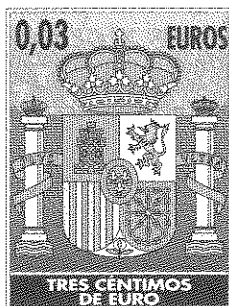
	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	1.303.143,62	1.184.510,23
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	24	(212.078,74)	(205.992,27)
MARGEN DE INTERESES		1.091.066,88	978.517,96
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	25	218.848.783,13	251.471.518,60
COMISIONES SATISFECHAS	26	(178.245.017,77)	(210.406.300,18)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	27	1.259.394,66	70.390,64
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		1.259.394,66	70.390,64
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(25.711,78)	(45.831,68)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		46.860,55	45.000,00
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	29	(274.326,79)	(99.881,60)
MARGEN BRUTO		42.701.048,88	42.013.413,74
GASTOS DE PERSONAL	28	(12.330.907,27)	(10.198.525,43)
GASTOS GENERALES	29	(13.830.785,74)	(13.249.187,73)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(35.755,68)	(28.702,78)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	14	(1.735.102,49)	(7.554.237,00)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		14.768.497,70	10.982.760,80
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.768.497,70	10.982.760,80
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(4.466.014,10)	(3.260.314,63)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		10.302.483,60	7.722.446,17
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.302.483,60	7.722.446,17
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	265,53	199,03
Diluido	3	265,53	199,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OK6529385

**Santander Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

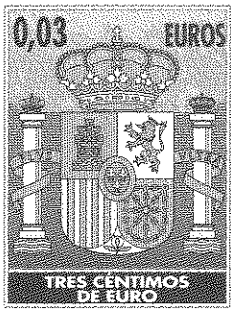
	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		10.302.483,60	7.722.446,17
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		1.569.744,14	2.002.603,93
Activos financieros disponibles para la venta-	6 y 7	2.242.491,62	2.860.862,77
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		3.501.886,28	2.931.253,41
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.259.394,66)	(70.390,64)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	6 y 7	(672.747,48)	(858.258,84)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		11.872.227,74	9.725.050,10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OK6529386

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 3)

BI ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Patrimonio Neto										
	Fondos Propios										Subvenciones donaciones y legados
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010 (*)	23.319.188,00	-	75.223.118,45	-	-	21.118.045,06	-	119.660.351,51	(4.536.324,94)	-	115.124.026,87
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2011 (*)	23.319.188,00	-	75.223.118,45	-	-	21.118.045,06	-	119.660.351,51	(4.536.324,94)	-	115.124.026,87
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	7.722.446,17	-	7.722.446,17	2.002.603,93	-	9.725.050,10
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	21.118.045,06	-	-	(21.118.045,06)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	(21.118.045,06)	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	21.118.045,06	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	7.722.446,17	-	127.382.797,68	(2.533.720,71)	-	124.849.076,97
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)	23.319.188,00	-	96.341.163,51	-	-	7.722.446,17	-	127.382.797,68	(2.533.720,71)	-	124.849.076,97
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2012	23.319.188,00	-	96.341.163,51	-	-	7.722.446,17	-	127.382.797,68	(2.533.720,71)	-	124.849.076,97
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	10.302.483,60	-	10.302.483,60	1.999.744,14	-	11.872.227,74
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	7.722.446,17	-	-	(7.722.446,17)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7.722.446,17	-	-	(7.722.446,17)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	10.302.483,60	-	137.685.281,28	(983.976,57)	-	136.721.304,71
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	23.319.188,00	-	104.063.609,68	-	-	10.302.483,60	-	137.685.281,28	(983.976,57)	-	136.721.304,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OK6529387

**Santander Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 3)**

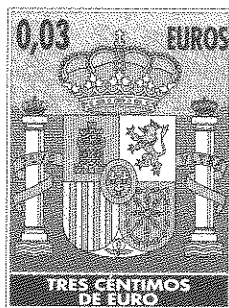
(Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	10.302.483,60	7.722.446,17
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	17.138.872,16	25.492.617,37
Amortización (+)	35.755,68	28.702,78
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	1.735.102,49	7.574.237,00
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	15.368.013,99	17.889.677,59
Resultado ajustado (+/-)	27.441.355,76	33.215.063,54
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	121.067.857,49	27.379.058,83
Inversiones crediticias (+/-)	22.819.053,72	22.384.156,23
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	98.319.449,91	4.652.278,99
Otros activos de explotación (+/-)	(70.846,14)	342.623,61
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(48.219.159,35)	(56.214.899,73)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(40.469.507,05)	(52.336.389,70)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(7.749.652,30)	(3.878.510,03)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(5.977.872,30)	(8.537.493,92)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1) 94.312.181,60	(4.168.271,28)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)	(239.720,78)	(23.536,73)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(44.299,10)	(23.536,73)
Activos intangibles (-)	(195.421,68)	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2) (239.720,78)	(23.536,73)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3) -	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4) -	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	94.072.460,82	(4.181.808,01)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	43.661.496,70	47.843.304,71
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	137.733.957,52	43.661.496,70

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OK6529388

**Santander Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de octubre de 1971, bajo la denominación de Gesbansander. Con fecha 25 de mayo de 1988 la Sociedad cambió su denominación por la de Santander Gestión, con fecha 27 de agosto de 1999 por la de BSCH Gestión, con fecha 1 de agosto de 2000 por la de Santander Central Hispano Gestión, con fecha el 5 de febrero de 2004 por la de Santander Gestión de Activos y, finalmente, con fecha 7 de febrero de 2007, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se acordó el cambio de su denominación por la actual, siendo inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2007.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 12.

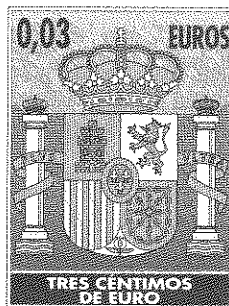
Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones y a otros vehículos de inversión asociados a seguros y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, durante el ejercicio 2006 la Sociedad modificó su programa de actividades, con objeto de incluir la actividad de gestión de IIC de Inversión Libre y de IIC de IIC de Inversión Libre. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de IIC de Inversión Libre.



CLASE 8.^a



OK6529389

- La gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores y asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos citados.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria sin número, en Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

Dentro del programa de fusiones de Fondos de Inversión iniciado en el ejercicio 2001 en el Grupo Santander con el objetivo de racionalizar la gama de productos ofrecida a los clientes, durante el ejercicio 2012 se han producido 10 fusiones de Fondos de Inversión (11 fusiones en el ejercicio 2011), siendo absorbidos un total de 23 Fondos de Inversión en cada uno de dichos ejercicios, de los gestionados por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad gestionaba 198 Fondos de Inversión (210 Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2011), 1 Fondo de Inversión Libre (1 Fondo de Inversión Libre al 31 de diciembre de 2011), 2 IIC de IIC de Inversión Libre (3 IIC de IIC de Inversión Libre al 31 de diciembre de 2011), 211 Sociedades de Inversión de Capital Variable (229 Sociedades de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2011) y una Sociedad de Inversión Libre (véase Anexo II).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 la Sociedad, en virtud de determinados acuerdos formalizados con clientes, ha iniciado la actividad de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones (véase Nota 25).

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Santander AM Holding, S.L., constituida en Madrid, que posee el 71,52% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del grupo es Banco Santander, S.A, con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del Grupo Santander fueron formuladas el 23 de enero de 2012 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Una gran parte de los patrimonios que integran los Fondos de Inversión y las Sociedades de Inversión de Capital Variable gestionados se capta a través de la red del Grupo Santander a la que pertenece la Sociedad (véase Nota 21). Por este concepto la Sociedad cede las correspondientes comisiones (véase Nota 26).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

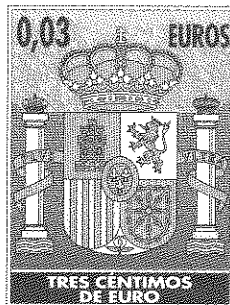
b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.



CLASE 8.ª



OK6529390

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2012.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

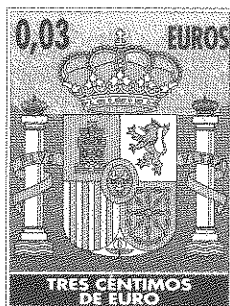
En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.a., 2.g., 2.i. y 2.j.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.i. y 2.j.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.c. y 2.g.).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2.n. y 2.q.).
- La recuperación futura de los impuestos anticipados (véase Nota 2.s.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a



CLASE 8.^a



OK6529391

modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2012.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2012 y 2011 ha ascendido a 20.000,00 euros, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29).

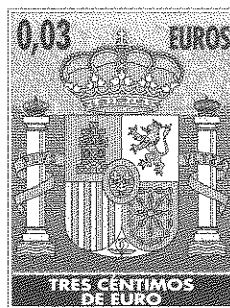
Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad es titular de 547 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (553 acciones al 31 de diciembre de 2011).

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:



CLASE 8.^a



OK6529392

a) Un capital social de 300.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

- En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.
- Cuando se preste el servicio de comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
- Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de las Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre o instituciones extranjeras similares. Esta exigencia se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén, a su vez, gestionadas por la Sociedad.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2012 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

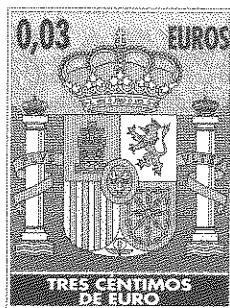
El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Adicionalmente, y de acuerdo con el artículo 103 del mencionado Real Decreto, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios. A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantenía con el Grupo Santander una cuenta a pagar por importe de 64.493.958,74 euros, como consecuencia de la tributación en Régimen Consolidado (véanse Notas 12 y 17). Respecto al ejercicio anterior, el saldo de la cuenta ha disminuido en 2.390.592,35 euros. Es intención de los Administradores de la Sociedad no incrementar el saldo de este epígrafe del balance en ejercicios futuros.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en valores emitidos o avalados por una misma entidad o



CLASE 8.^a



OK6529393

entidades pertenecientes al mismo grupo económico no podrán superar el 25% de sus recursos propios. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantenía una participación que ascendía a 60.962.982,10 euros que representaba el 58,82% de los recursos propios computables de la Sociedad, en un fondo de inversión gestionado por la misma (Santander Corto Euro 1, Fondo de Inversión). Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad ha subsanado este hecho.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquéllas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

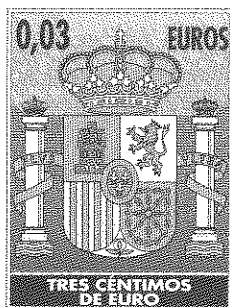
En la Nota 8 y en el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OK6529394

b) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

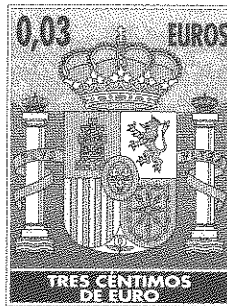
- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con empresas del grupo. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversión crediticia".
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su



CLASE 8.^a



OK6529395

caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, deudas con el grupo consolidable fiscal, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

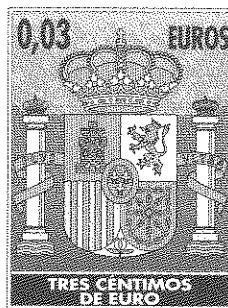
Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.ª



OK6529396

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, y de la utilización del valor liquidativo en los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

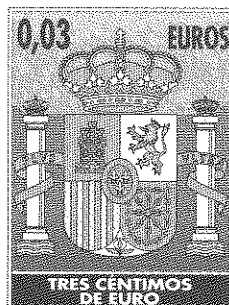
iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK6529397

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.h. para las cesiones temporales de activos, durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

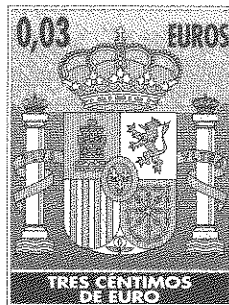
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



CLASE 8.^a



OK6529398

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

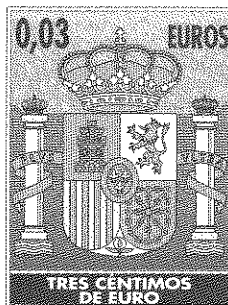
La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en el apartado a) de esta misma Nota.

h) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación



CLASE 8.^a



OK6529399

concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) **Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

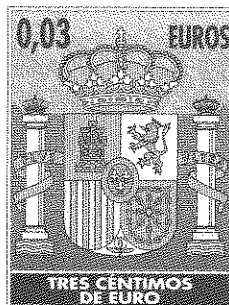
Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no había pérdidas por deterioro de activos.



OK6529400

CLASE 8.ª

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

j) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Al 31 de diciembre de 2012 la totalidad de los activos incluidos en el epígrafe "Otro activo intangible" del balance adjunto (todos ellos con vida útil definida) corresponde a aplicaciones informáticas desarrolladas internamente de forma conjunta con proveedores externos.

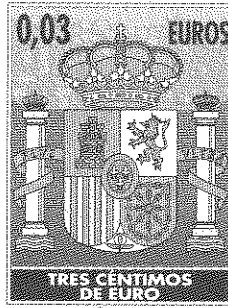
Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33,33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para



CLASE 8.^a



OK6529401

el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.i.).

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son operativos y corresponden a inmuebles y vehículos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

l) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

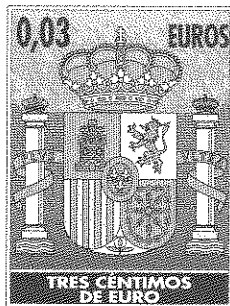
n) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a



OK6529402

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

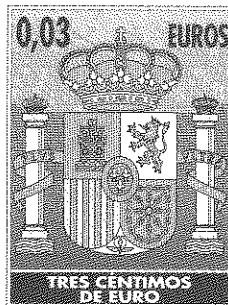
- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios, y de asesoramiento a entidades en virtud de acuerdos firmados, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 26). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias el período de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.ª



OK6529403

- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Fondos de Inversión, Fondos de Inversión Libre, IIC de IIC de Inversión Libre y Sociedades de Inversión de Capital Variable), Fondos de Inversión cuya gestión está delegada en la Sociedad y mandatos de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En las Notas 20 y 25 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

q) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

i. Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal – Compromisos por pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

ii. Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, el valor actual de las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación de legal de jubilado).



CLASE 8.^a



OK6529404

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las otras retribuciones a largo plazo se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios pasados (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio actual ya sea por la introducción de nuevas prestaciones o por la modificación de las ya existentes) en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

s) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

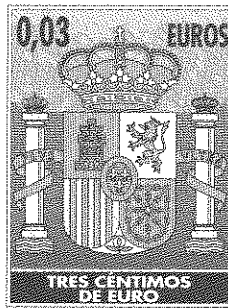
Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivas.



CLASE 8.ª



OK6529405

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Banco Santander, S.A. (véanse Notas 1, 15 y 17). La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado, consiste en, una vez liquidado el Impuesto sobre Sociedades consolidado por parte de la matriz fiscal, repercutir a las diferentes sociedades que conforman dicho Grupo Tributario, la cuota resultante de aplicar los porcentajes definidos por la misma en función de la contribución relativa de las diferentes sociedades en el Grupo Tributario. Como consecuencia de ello, la Sociedad registra los créditos y débitos fiscales intergrupo comunicados por la sociedad dominante.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30% para la Sociedad.

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

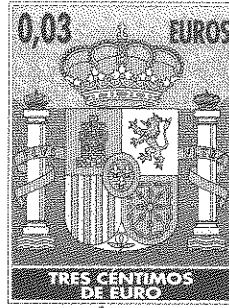
En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.^a



OK6529406

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

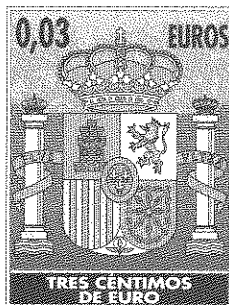
u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.^a



OK6529407

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de las cuentas a la vista registradas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 87.671,32 y 924.025,86 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la totalidad de los pasivos se encuentran denominados en moneda euro.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

w) Transacciones con vinculadas

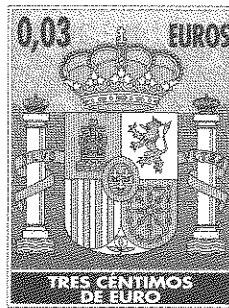
Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 21).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, que su Consejo de Administración propondrá (o propuso en el caso del ejercicio 2011) a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:



OK6529408

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
A reservas voluntarias	10.302.483,60	7.722.446,17
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Beneficio / (Pérdida) neto de la Sociedad del ejercicio	10.302.483,60	7.722.446,17

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2012.

b) Beneficio o pérdida por acción

i. Beneficio o pérdida básico por acción

El beneficio o pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2012	2011
Resultado neto del ejercicio	10.302.483,60	7.722.446,17
Número medio ponderado de acciones en circulación	38.800	38.800
Beneficio / (Pérdida) básico por acción	265,53	199,03

ii. Beneficio o pérdida diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio o pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio o pérdida diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:



OK6529409

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
Resultado neto del ejercicio	10.302.483,60	7.722.446,17
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	10.302.483,60	7.722.446,17
Número medio ponderado de acciones en circulación	38.800	38.800
Efecto dilusivo:		
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Derechos de opciones	-	-
Número ajustado de acciones	38.800	38.800
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción	265,53	199,03

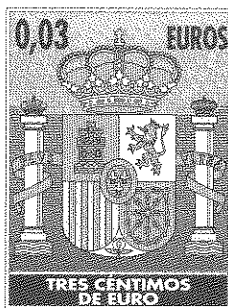
4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2012 por aquellos miembros del Consejo de Administración (que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad) en calidad de empleados, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros
	2012
Retribuciones a corto plazo (*)	277.730,87
Seguros de vida, servicios de asistencia médica y otras retribuciones en especie.	10.843,55
Gastos por compromisos por pensiones de aportación definida.	16.187,50

(*) De los que 129.500,00 euros corresponden a retribuciones fijas, siendo el resto retribuciones variables que se abonan en función de la consecución de objetivos fijados.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad no pagó ni devengó cantidad alguna en concepto de retribuciones, dietas y otras prestaciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración. En este sentido, la División de Asset Management del Grupo Santander en España, a la cual pertenece la Sociedad, estaba organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio eran tomadas desde la sociedad última dominante –Banco Santander, S.A.–, así como desde la sociedad holding de la División, Santander AM Holding, S.L. (accionista mayoritario de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Santander). En consecuencia, el personal que ejercía las funciones de Alta Dirección pertenece a estas últimas dos sociedades.



OK6529410

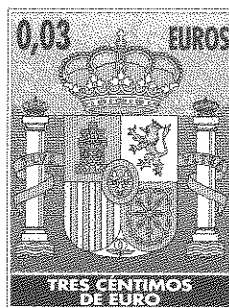
CLASE 8.^a

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por nueve miembros, ocho de género masculino y uno del femenino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas, al 31 de diciembre de 2012:

Titular	Sociedad Afectada	Actividad de la Sociedad	Funciones
Gonzalo Alonso Tejuca	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
	Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero
Juan Guitard Marín	Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero
	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
Javier Marín Romano	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
	Santander AM Holding, S.L.	Sociedad Holding Gestión de Activos	Consejero
	Santander Private Equity, S.A., S.G.E.C.R.	Gestión, administración y representación de vehículos de capital riesgo	Consejero
	Santander Asset Management UK Holdings Limited	Gestión de activos	Consejero
	Santander Asset Management UK Limited	Gestión de activos	Consejero
	Santander ISA Managers Limited	Gestión de activos	Consejero
	Santander Portfolio Management UK Limited	Gestión de activos	Consejero
	Santander Unit Trust Managers UK Limited	Gestión de activos	Consejero



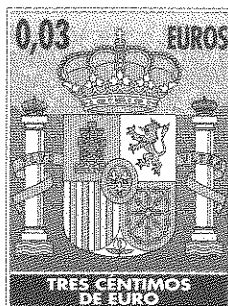
OK6529411

CLASE 8.ª

Titular	Sociedad Afectada	Actividad de la Sociedad	Funciones
Juan Alcaraz López	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
	Santander AM Holding, S.L.	Sociedad Holding Gestión de Activos	Consejero
	BZ WBK Asset Management SA	Gestión de activos	Consejero
	Santander Asset Management UK Holdings Limited	Gestión de activos	Consejero
	Santander Asset Management UK Limited	Gestión de activos	Consejero
	Santander ISA Managers Limited	Gestión de activos	Consejero
	Santander Portfolio Management UK Limited	Gestión de activos	Consejero
	Santander Unit Trust Managers UK Limited	Gestión de activos	Consejero
	Optimal Investment Services, S.A.	Gestión de activos	Consejero
José Mercado García	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
	Santander AM Holding, S.L.	Sociedad Holding Gestión de Activos	Consejero
	Banif Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero
Carlos Díaz Núñez	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
María Dolores Ybarra Castaño	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
	Santander AM Holding, S.L.	Sociedad Holding Gestión de Activos	Consejero
	Santander Carteras, S.A., S.G.C.	Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión	Consejero
Alberto Ridaura Rodríguez	Santander Carteras, S.A., S.G.C.	Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión	Consejero
	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
	Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero
Lázaro de Lázaro	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	Gestión, administración y representación de fondos de pensiones	Consejero
	Banif Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión, administración y representación de instituciones de inversión colectiva	Consejero



CLASE 8.^a



OK6529412

5. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

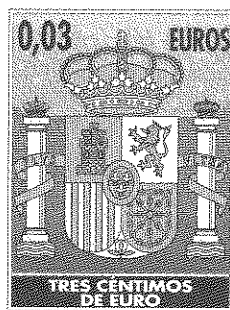
	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	221.074.974,82	134.429.585,48
	221.074.974,82	134.429.585,48
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	137.733.957,52	43.661.496,70
Depósitos a plazo	48.000.000,00	45.000.000,00
Deudores por comisiones pendientes (véase Nota 25)	28.231.658,45	25.161.190,55
Deudores empresas del grupo (véase Nota 14)	7.000.000,00	19.879.073,61
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	109.358,85	727.824,62
Pérdidas por deterioro	-	-
	221.074.974,82	134.429.585,48
Moneda:		
Euro	220.991.015,48	134.127.210,17
Otras monedas	83.959,34	302.375,31
	221.074.974,82	134.429.585,48

En la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2012 se recogen, fundamentalmente, las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, por importe de 25.360.487,42 euros (23.893.982,85 euros al 31 de diciembre 2011), por la gestión delegada en la Sociedad por parte de otras entidades, de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva, por importe de 1.125.725,01 euros (702.591,52 euros al 31 de diciembre de 2011), por la gestión la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidos Fondos de Pensiones, que ascienden a 1.505.446,02 euros, y por el asesoramiento a distintas sociedades, que asciende a 240.000,00 euros (487.041,00 euros al 31 de diciembre de 2011) – véase Nota 25. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de las comisiones pendientes de cobro por este concepto han sido cobradas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2011 la Sociedad mantenía suscritos contratos de mediación con Citibank España, S.A. para determinados fondos de inversión garantizados gestionados por la Sociedad, por los que se comprometía a abonar anticipadamente a dicha entidad las comisiones por la labor de mediación realizada para estos fondos. Durante los ejercicios 2012 y 2011 no han sido suscritos nuevos contratos por este concepto. El importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 77.575,18 euros, que fue percibido durante el ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



OK6529413

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición del saldo de las Cuentas a la vista era la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Cuentas corrientes:		
Banco Santander, S.A.	18.477.519,77	20.943.362,81
Banco Español de Crédito, S.A.	2.566.884,44	5.176.294,61
Banco Banif, S.A.	115.634.445,00	16.242.345,40
Santander Investment, S.A.	1.055.108,31	1.299.493,88
Saldos al cierre del ejercicio	137.733.957,52	43.661.496,70

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Banco Banif, S.A. ha devengado un tipo de interés fijo del 0,90%. Adicionalmente, las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Santander Investment, S.A., han devengado durante el ejercicio 2012 un tipo de interés anual del EONIA menos 0,60 puntos porcentuales. El resto de cuentas corrientes no han devengado tipo de interés alguno.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no mantenía adquisiciones temporales de activos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad mantenía un depósito a plazo, conforme al siguiente detalle:

Contraparte	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
Banco Banif, S.A.	48.000.000,00	22/05/2013	1,97%
	48.000.000,00		

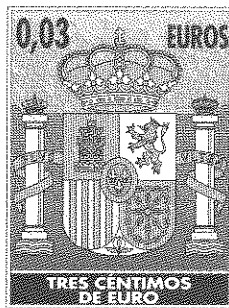
Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad mantenía un depósito a plazo, conforme al siguiente detalle:

Contraparte	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
Banco Banif, S.A.	45.000.000,00	22/05/2012	2,55%
	45.000.000,00		

Los intereses generados durante el ejercicio 2012 por las cuentas a la vista y por los depósitos a plazo, que han ascendido a 256.879,36 y 1.017.275,05 euros, respectivamente, se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los intereses generados durante el ejercicio 2011 por las cuentas a la vista y por los depósitos a plazo ascendieron a 252.648,46 y 850.075,00 euros, respectivamente (véase Nota 23).



CLASE 8.^a



OK6529414

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

6. Valores representativos de deuda

a) Desglose

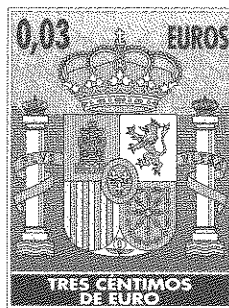
El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de los valores, se indica a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	3.985.691,31	4.804.982,15
	3.985.691,31	4.804.982,15
Naturaleza:		
Valores Renta Fija Cartera Interior	204.835,24	226.214,40
Valores Renta Fija Cartera Exterior	3.780.222,13	4.575.374,34
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	633,94	3.393,41
Pérdidas por deterioro	-	-
	3.985.691,31	4.804.982,15
Cotización:		
Cotizados	3.985.691,31	4.804.982,15
No cotizados	-	-
	3.985.691,31	4.804.982,15
Moneda:		
Euro	3.985.691,31	4.804.982,15
Otras monedas	-	-
	3.985.691,31	4.804.982,15

Los intereses y rendimientos generados durante los ejercicios 2012 y 2011 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 28.989,21 y 81.786,77 euros, respectivamente, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en esta cartera de valores se indican a continuación:



OK6529415

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	4.804.982,15	6.254.530,45
Adquisiciones y variaciones de valor razonable	219.358,54	201.736,70
Ventas y amortizaciones	(1.038.649,38)	(1.651.285,00)
Saldos al cierre del ejercicio	3.985.691,31	4.804.982,15

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

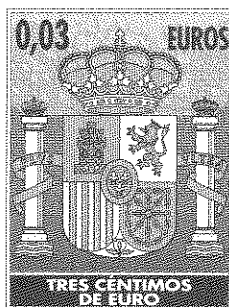
Vencimiento	Euros	
	2012	2011
Más de 5 años	3.985.691,31	4.804.982,15
	3.985.691,31	4.804.982,15

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por valoración	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por valoración
Valores Renta Fija Cartera Interior	204.835,24	(73.028,10)	226.214,40	(79.106,80)
Valores Renta Fija Cartera Exterior	3.780.222,13	(102.413,53)	4.575.374,34	(249.442,05)
Ajustes por valoración- Intereses devengados	633,94	-	3.393,41	-
	3.985.691,31	(175.441,63)	4.804.982,15	(328.548,85)

El movimiento del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Valores representativos de deuda" durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:



OK6529416

CLASE 8.ª

	Euros					
	2012			2011		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	(469.355,50)	140.806,65	(328.548,85)	(671.092,20)	201.327,67	(469.764,53)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	13.376,97	(4.013,09)	9.363,88	37.985,42	(11.395,63)	26.589,79
Ganancia (Pérdida) por valoración	205.347,63	(61.604,29)	143.743,34	163.751,28	(49.125,39)	114.625,89
Saldos al cierre del ejercicio	(250.630,90)	75.189,27	(175.441,63)	(469.355,50)	140.806,65	(328.548,85)

d) Pérdidas por deterioro

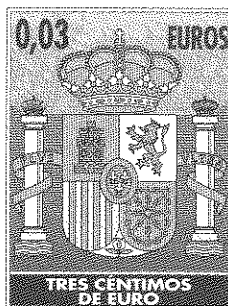
Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Valores representativos de deuda".

7. Otros instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	22.368.712,12	117.625.745,62
	22.368.712,12	117.625.745,62
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	547,00	106.389,94
Acciones de sociedades extranjeras	-	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	22.368.165,12	117.519.355,68
	22.368.712,12	117.625.745,62
Cotización:		
Cotizados	22.368.165,12	117.625.192,62
No cotizados	547,00	553,00
	22.368.712,12	117.625.745,62
Moneda:		
Euro	22.365.000,14	117.004.095,07
Otras monedas	3.711,98	621.650,55
	22.368.712,12	117.625.745,62



OK6529417

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantiene en cartera participaciones en fondos de inversión, por importe de 22.368.165,12 euros, de los cuales 22.362.514,94 euros correspondían a fondos de inversión gestionados por la Sociedad (instituciones de inversión colectiva por importe de 117.519.355,68 euros al 31 de diciembre de 2011, de los cuales 117.166.130,11 euros correspondían a fondos de inversión gestionados por la Sociedad y 105.836,94 euros a acciones de sociedades de inversión de capital variable gestionadas por la Sociedad).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad ha adquirido acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (véase Nota 1.h.). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad es titular de 547 y 553 acciones, respectivamente (de 1 euro de valor nominal cada una). Conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones. Durante el ejercicio 2011, la Sociedad no realizó gestión discrecional e individualizada de carteras (véase Nota 1).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

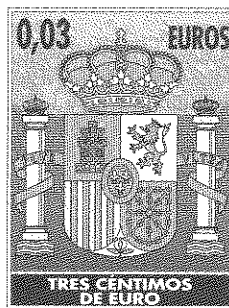
	Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	117.625.745,62	117.967.613,54
Compras y variaciones de valor razonable	2.026.267,02	7.371.278,01
Ventas	(97.283.300,52)	(7.713.145,93)
Saldos al cierre del ejercicio	22.368.712,12	117.625.745,62

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Acciones de sociedades españolas	547,00	-	106.389,94	25.681,28
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	22.368.165,12	(788.534,94)	117.519.355,68	(2.230.853,14)
	22.368.712,12	(788.534,94)	117.625.745,62	(2.205.171,86)

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:



OK6529418

CLASE 8.^a

	Euros					
	2012			2011		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	(3.150.245,51)	945.073,65	(2.205.171,86)	(5.809.371,58)	1.742.811,47	(4.066.560,11)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.272.771,63)	381.831,49	(890.940,14)	(108.376,06)	32.512,82	(75.863,24)
Ganancia (Pérdida) por valoración	3.296.538,65	(988.961,59)	2.307.577,06	2.767.502,13	(830.250,64)	1.937.251,49
Saldos al cierre del ejercicio	(1.126.478,49)	337.943,55	(788.534,94)	(3.150.245,51)	945.073,65	(2.205.171,86)

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe.

8. Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo y asociadas propiedad de la Sociedad.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

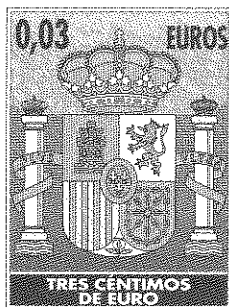
Conforme al artículo 7 del Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre, no se presentan cuentas anuales consolidadas con las sociedades susceptibles de ello, dado que esta consolidación se realiza a nivel del Grupo Santander. El efecto que tendría la mencionada consolidación en los activos totales, reservas y el resultado neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 supondría un incremento de 79.951.190,06, 70.521.051,33 y 4.100.136,24 euros, respectivamente.

a) Composición del saldo

El detalle del saldo de este capítulo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:



CLASE 8.ª



OK6529419

	Euros	
	2012	2011
Por entidad participada:		
Entidades del Grupo	16.015.163,87	16.015.163,87
Entidades asociadas	-	-
	16.015.163,87	16.015.163,87
Por moneda:		
En euros	16.015.163,87	16.015.163,87
En moneda extranjera	-	-
	16.015.163,87	16.015.163,87
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	16.015.163,87	16.015.163,87
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	16.015.163,87	16.015.163,87

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían ampliaciones o reducciones de capital en curso en ninguna sociedad del Grupo.

b) Movimiento

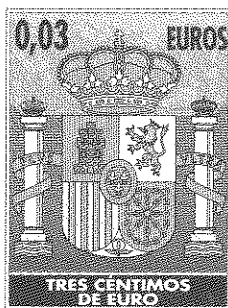
Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido variación alguna en el saldo del epígrafe "Participaciones" del balance.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo y asociadas" del balance.

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2012 y 2011, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



OK6529420

CLASE 8.^a

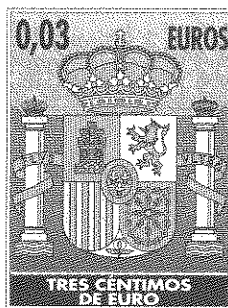
	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2011	176.853,15	6.796.547,73	6.973.400,88
Adiciones	-	23.536,73	23.536,73
Saldo al 31 de diciembre de 2011	176.853,15	6.820.084,46	6.996.937,61
Adiciones	-	44.299,10	44.299,10
Saldo al 31 de diciembre de 2012	176.853,15	6.864.383,56	7.041.236,71
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2011	(176.853,15)	(6.730.000,41)	(6.906.853,56)
Dotaciones (véase Nota 2.i.)	-	(28.702,78)	(28.702,78)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(176.853,15)	(6.758.703,19)	(6.935.556,34)
Dotaciones (véase Nota 2.i.)	-	(35.480,43)	(35.480,43)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(176.853,15)	(6.794.183,62)	(6.971.036,77)
Deterioro:			
Saldo al 1 de enero de 2011	-	-	-
Dotaciones (véase Nota 2.i.)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-
Dotaciones (véase Nota 2.i.)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	-
Activo material neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	61.381,27	61.381,27
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	70.199,94	70.199,94

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 6.898.015,57 y 6.881.018,92 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido pérdidas por deterioro.

10. Activo intangible – Otro activo intangible**a) Composición del saldo y movimientos significativos**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:



OK6529421

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	6.889.699,77	6.694.278,09
Total bruto	6.889.699,77	6.694.278,09
De los que:		
Desarrollados internamente (con proveedores externos) (*)	6.889.699,77	6.694.278,09
Menos:		
Amortización acumulada	(6.694.553,34)	(6.694.278,09)
Total neto	195.146,43	-

(*) De los que 194.555,70 euros corresponden a una plataforma adquirida por la Sociedad para la gestión de activos que se encuentra en fase de implantación, razón por la que no están siendo aún amortizada.

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance a lo largo del ejercicio 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	6.694.278,09	6.694.278,09
Con vida útil definida:		
Adiciones / retiros (netos)	195.421,68	-
Saldo final	6.899.699,77	6.694.278,09

b) Amortización de los activos de vida definida

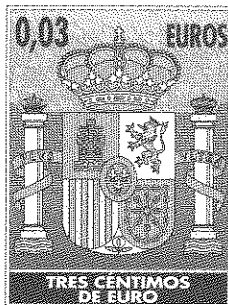
Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	6.694.278,09	6.694.278,09
Dotaciones con cargo a resultados	275,25	-
Saldo final	6.694.553,34	6.694.278,09

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían activos intangibles completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 6.694.278,09 euros.



CLASE 8.^a



OK6529422

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del balance de la Sociedad.

11. Resto de activos y pasivos

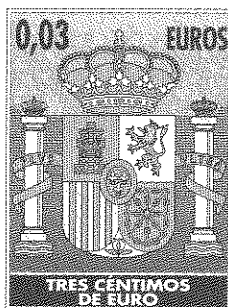
La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamiento	196.337,03	-	218.471,17	-
Anticipos y créditos al personal (Nota 28)	366.481,01	-	352.693,51	-
Administraciones Públicas (Nota 17)	-	6.246.169,40	-	4.798.716,93
Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir	54.291,06	2.902.334,51	23.478,41	4.130.695,05
Otros activos y pasivos	-	-	-	-
	617.109,10	9.148.503,91	594.643,09	8.929.411,98

En la cuenta "Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir" del pasivo se incluyen, básicamente, importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad y otras periodificaciones, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 29).

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



OK6529423

CLASE 8.^a

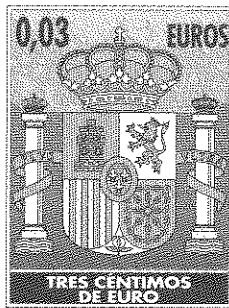
	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	101.312.725,67	105.264.000,35
	101.312.725,67	105.264.000,35
Naturaleza:		
Comisiones a pagar (véase Nota 26)	36.818.329,63	38.379.005,11
Otras deudas	64.494.396,04	66.884.995,24
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	101.312.725,67	105.264.000,35
Area geográfica:		
España	101.312.725,67	105.264.000,35
Unión Europea	-	-
	101.312.725,67	105.264.000,35
Moneda:		
Euro	101.312.725,67	105.264.000,35
Otras monedas	-	-
	101.312.725,67	105.264.000,35

La cuenta "Comisiones a pagar", recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva realizadas por otras entidades, por importe de 34.983.066,44 euros (36.419.625,77 euros al 31 de diciembre de 2011) y por las retrocesiones de comisiones a las instituciones de inversión colectiva por el patrimonio invertido en otros fondos gestionados por la Sociedad, por importe de 1.677.710,94 euros (1.821.355,73 euros al 31 de diciembre de 2011) - véase Nota 26. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 la cuenta "Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago por el servicio de asesoramiento realizado por Allfunds Alternative, S.V., S.A. a dos fondos gestionados por la Sociedad, por importe de 150.000,00 euros. Por último, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2011 recoge un importe pendiente de pago de 121.718,41 euros por la delegación de la gestión de parte del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva en otras entidades, que ha sido satisfecho durante el ejercicio 2012. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han satisfecho la práctica totalidad de los importes por este concepto.

Por otra parte, la cuenta "Otras deudas" incluye 64.493.958,74 euros (66.884.551,09 euros al 31 de diciembre de 2011) que corresponden a la de deuda a pagar con el Grupo como consecuencia de la integración en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 17).

13. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:



OK6529424

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.322.680,26	2.163.175,35
	3.322.680,26	2.163.175,35
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago al personal	3.322.680,26	2.163.175,35
Otras deudas	-	-
Ajustes por valoración-	-	-
Intereses devengados	-	-
	3.322.680,26	2.163.175,35

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

14. Provisiones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en este capítulo del balance se muestran a continuación:

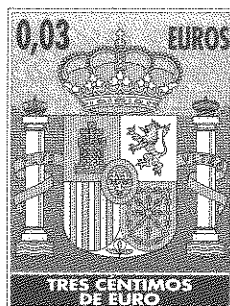
	Euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	5.197.435,83	5.879.073,61	125.298,62	11.201.808,06
Dotación neta con cargo a resultados	203.042,48	(*) 5.000.000,00	(**) 2.815.828,76	8.018.871,24
Fondos utilizados	(906.618,29)	-	(251.322,84)	(1.157.941,13)
Otros movimientos	-	14.000.000,00	-	14.000.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.493.860,02	24.879.073,61	2.689.804,54	32.062.738,17
Dotación neta con cargo a resultados	197.628,48	(*) 1.847.463,39	(**) 124.547,77	2.169.639,64
Otros movimientos	-	(12.879.073,61)	-	(12.879.073,61)
Fondos utilizados	(723.234,34)	(5.791.802,68)	(2.712.922,86)	(9.227.959,88)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3.968.254,16	8.055.660,71	101.429,45	12.125.344,32

(*) Registrado en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) De los que 236.908,67 euros durante el ejercicio 2012 (261.591,76 euros durante el ejercicio 2011) se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El resto de los cargos/abonos, se encuentran registrados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK6529425

i. Fondos para pensiones y obligaciones similares

En el ejercicio 2008 la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Por este motivo, en el mencionado ejercicio se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	3.968.254,16	4.493.860,02
Total fondos para pensiones y obligaciones similares	3.968.254,16	4.493.860,02

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

	2012	2011
Tipo de interés técnico anual	3%	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,50%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	1,50%	1,50%

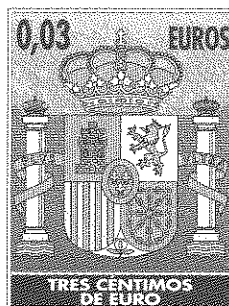
3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2012 y 2011 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestran a continuación:

Fondos para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	Euros	
	2012	2011
Coste por intereses (Nota 24)	166.087,73	189.414,62
Coste de los servicios pasados (Nota 28)	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 28)	31.540,75	13.627,86
Total	197.628,48	203.042,48



CLASE 8.^a



OK6529426

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2012 y 2011 en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación ha sido el siguiente:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	Euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	4.493.860,02	5.197.435,83
Coste de servicios del período corriente	-	-
Coste por intereses	166.087,73	189.414,62
Prestaciones pagadas	(723.234,34)	(906.618,29)
Coste de los servicios pasados	-	-
(Ganancia)/pérdidas actuariales	31.540,75	13.627,86
Otros	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	3.968.254,16	4.493.860,02

ii. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

Como consecuencia de la Inspección realizada en su día por las autoridades fiscales de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1986 y 1987, se levantaron actas fiscales por un importe de 14.490 miles de euros, que fueron recurridas por la Sociedad. Con fecha 14 de septiembre de 1999 el Tribunal Económico-Administrativo Central falló en contra de la Sociedad, confirmando al mismo tiempo que las sanciones quedaban reducidas al 50% (en vez del 125%) de la cuota tributaria de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 25/1995, de 20 de julio, de Modificación Parcial de la Ley General Tributaria. No obstante, la Sociedad interpuso un nuevo recurso por las actas mencionadas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Asimismo, en garantía del pago de estas cantidades reclamadas, Banco Santander, S.A., tenía constituidos desde 1999 dos avales en favor de la Sociedad. La Sociedad no tenía constituida provisión alguna por este concepto, dado que Banco Santander, S.A., garantizaba que, en caso de materializarse la contingencia fiscal descrita, repondría a la Sociedad los fondos necesarios para que ésta última hiciera frente a dicha contingencia, anulando, por tanto, el efecto que sobre la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad pudiera tener.

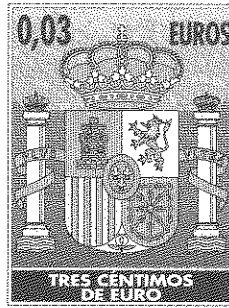
Con fecha 23 de octubre de 2002 y 21 de enero de 2003 la Sociedad recibió las sentencias de la Audiencia Nacional correspondientes a las inspecciones realizadas por los ejercicios 1987 y 1986, respectivamente, anulando únicamente la sanción aplicable. Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad registró la cuota y los intereses (estos últimos únicamente hasta el año 1990) correspondientes a las dos sentencias, estando pendiente de resolución el recurso de la Abogacía del Estado relativo a los intereses de demora desde el año 1991.

Con fecha 21 de enero de 2003, la Sociedad solicitó voluntariamente a la Hacienda Pública las cartas de pago para efectuar el abono de las deudas tributarias, con el objetivo de evitar que se siguiera produciendo el devengo de los intereses de demora. Con fecha 13 de marzo de 2003 (fecha de corte al solicitar la Sociedad el pago voluntario) la Sociedad ingresó en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el importe de las actas, previo abono por parte del Banco Santander, S.A. de dicha cantidad a la Sociedad, quedando únicamente pendientes los intereses de demora devengados desde el año 1991, que ascendían a 7.155.363,95 euros.

En lo referente al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1986, la Abogacía del Estado desistió con fecha 26 de febrero de 2009 del recurso de casación presentado ante el Tribunal Supremo, quedando anulada la sanción. Por ello, con fecha 15 de septiembre de 2009, la Agencia Estatal de la Administración



CLASE 8.^a



OK6529427

Tributaria comunicó a la Sociedad la confirmación de la liquidación únicamente de los intereses de demora devengados desde el año 1991, por importe de 1.117.091,60 euros. La Sociedad presentó un incidente de ejecución ante la Audiencia Nacional, que fue desestimado con fecha 23 de noviembre de 2009. Por este motivo, la Sociedad presentó con fecha 2 de diciembre de 2009 un recurso de súplica contra el auto de la Audiencia Nacional, que fue estimado en parte con fecha 22 de diciembre de 2009, anulando la liquidación de intereses de demora suspensivos comunicada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. En base a esta sentencia, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria confirmó nuevamente los intereses de demora, calculados conforme a la forma indicada por la Audiencia Nacional, resultando un importe a pagar y otro a devolver, que ascendían a 1.218.524,80 y 422.859,25 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2010, la Sociedad optó por abonar estos intereses de demora a la Administración Tributaria, si bien durante el mes de agosto de 2010 fue recurrida la nueva liquidación de intereses de demora suspensivos, alegando la prescripción de la acción administrativa y solicitando la anulación de la liquidación impugnada y la devolución del importe abonado. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha dictado resolución del mencionado recurso.

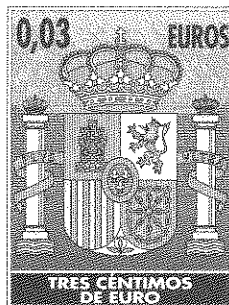
En lo referente al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1987, el Tribunal Supremo desestimó, con fecha 28 de abril de 2008, el recurso de la Abogacía del Estado mencionado anteriormente, anulando la sanción. Por ello, con fecha 19 de mayo de 2009, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria comunicó a la Sociedad la confirmación de la liquidación únicamente de los intereses de demora devengados desde el año 1991, por importe de 5.879.073,61 euros. La Sociedad presentó incidente de ejecución ante el Tribunal Supremo y un recurso de interposición ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con fechas 29 de mayo de 2009 y 10 de junio de 2009, respectivamente. Con fecha 22 de julio de 2009 se resolvió el incidente de ejecución por la Audiencia Nacional, anulando la liquidación de intereses, resolviendo que procede la exigencia de los mismos, pero que deberán de ser calculados conforme a intereses de demora y no a intereses suspensivos, tal y como habían sido calculados y exigidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Adicionalmente, en base al Auto de la Audiencia Nacional, el Tribunal Económico Administrativo Regional inadmitió el 27 de septiembre de 2011 el recurso de interposición de 10 de junio de 2009 por entender que estaban ante un supuesto de cosa juzgada (ya resuelto por la Audiencia Nacional, conforme a lo expuesto anteriormente). Con todo ello, la Sociedad solicitó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha 15 de noviembre de 2011, que se procediese a la devolución del aval en ejecución de la resolución dictada oportunamente por el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid confirmatoria del auto dictado por la Audiencia Nacional. No obstante, los Administradores de la Sociedad habían decidido, hasta que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se pronunciase al respecto de la solicitud de fecha 15 de noviembre de 2011 indicada anteriormente, mantener la provisión de acuerdo a intereses suspensivos, en lugar de actualizarlos conforme a intereses de demora. Finalmente, con fecha 18 de abril de 2012 la Sociedad ha recibido de la Agencia Tributaria la nueva liquidación de intereses por importe de 4.231.920,81 euros.

Por ello, durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha procedido a dar de baja el importe registrado en concepto de intereses de demora al 31 de diciembre del 2011 que ascendía a 5.879.073,61 euros, y que se encontraban simultáneamente registrados como provisión y crédito (debido a que Banco Santander, S.A. asumía la contingencia fiscal en caso de que se materialice conforme a lo expuesto anteriormente), en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance e "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 (véase Nota 5). Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha procedido a dar de baja los avales que aportó como garantía de estas deudas reclamadas, que se registraban, por importe de 5.879.073,61 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" del balance en el ejercicio 2011 (véase Nota 20).

Por otra parte, la Sociedad interpuso un recurso contencioso-administrativo, contra una resolución administrativa sancionadora del Ministerio de Economía y Hacienda relacionada con la operativa de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora cuenta con apoyo financiero interno para el pago del importe, que pudiera resultar, de este procedimiento (véase Nota 21). Por todo ello, el importe registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se encuentra registrado en el epígrafe del pasivo "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", con cargo al epígrafe del activo "Inversiones crediticias – Crédito



CLASE 8.ª



OK6529428

a intermediarios financieros" (véase Nota 5), conforme a la mejor estimación de los Administradores y asesores legales de la Sociedad. Durante el ejercicio 2012, el mencionado recurso contencioso-administrativo ha sido desestimado por la Audiencia Nacional. Es intención de los Administradores interponer un nuevo recurso ante el Tribunal Supremo. Como garantía de la deuda reclamada, la Sociedad ha aportado un aval bancario por importe de 14.000.000,00 euros, que se registra en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" del balance al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 20).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 la Sociedad dotó una provisión por importe de 5 millones de euros para hacer frente a una reclamación que estaba pendiente de resolución y que tenía su origen en la operativa de gestión de instituciones de inversión colectiva que realiza, que se encontraba registrada en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011. Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha procedido al pago de la mencionada reclamación por un importe acordado de 5.408.881,12 euros de euros, procediendo a dar de baja la provisión que se encontraba registrada y adicionando la diferencia con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Por último, durante el ejercicio 2012 la Sociedad se ha visto inmersa en varias reclamaciones por las que han sido pagados 382.921,56 euros y provisionados 1.055.660,71 euros adicionales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" del pasivo del balance con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012. Adicionalmente, la Sociedad ha recibido una demanda por un importe máximo de 1,1 millones de euros, no provisionada al considerar que no hay certeza suficiente sobre el resultado final del proceso.

iii. Otras provisiones

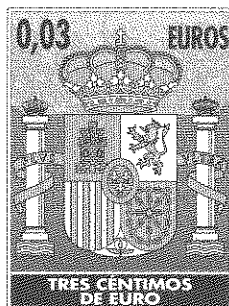
Con fecha 27 de enero de 2012 la Sociedad publicó un hecho relevante en la Comisión Nacional del Mercado de Valores relativo a que, como resultado de la revisión realizada sobre operaciones de seis fondos de inversión gestionados por la Sociedad (Banesto Renta Fija Bonos, Fondo de Inversión, Santander Renta Fija Largo Plazo, Fondo de Inversión, Santander Mixto Acciones, Fondo de Inversión, Santander Mixto Renta Fija 75-25, Fondo de Inversión, Santander Renta Fija, Fondo de Inversión y Banesdeuda Fondtesoro Largo Plazo, Fondo de Inversión –absorbido por Banesto Renta Fija 1-3, Fondo de Inversión), se habían identificado operaciones para las que no se siguieron plenamente los procedimientos internos de autorización establecidos por la Sociedad. Por este motivo, la Sociedad acordó, de conformidad con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, compensar a dichos Fondos por un importe total de 687.352,00 euros, que ya se incluían en el saldo de la cuenta "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, con abono al epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del pasivo del balance a dicha fecha. El mencionado importe fue satisfecho con fecha 27 de enero de 2012.

Adicionalmente, como consecuencia de la revisión realizada sobre operaciones de dos fondos de inversión gestionados por la Sociedad (Banif RF Corto Plazo, Fondo de Inversión y Fondo Age, Fondo de Inversión) por las incidencias derivadas de la situación excepcional que han vivido los mercados financieros que llevó a la venta de determinados activos con un impacto negativo en la rentabilidad del Fondo, la Sociedad decidió compensar directamente a los partícipes afectados por estas circunstancias por un importe total de 1.866.885,00 euros, que se incluyeron en el saldo de la cuenta "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, con abono al epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del pasivo del balance a dicha fecha. El importe finalmente satisfecho durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 1.754.524,10 euros, habiéndose registrado la Sociedad una recuperación de 112.360,90 euros que ha sido registrada en la cuenta "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 por este concepto ha ascendido a 3.736,43 euros.

Por otra parte, la Sociedad posee planes de incentivos a largo plazo, en acciones sobre la matriz, Banco Santander, S.A. a determinados empleados (véase Nota 28). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el pasivo



CLASE 8.^a



OK6529429

relativo a este concepto ha ascendido a 97.693,02 y 135.567,54 euros, respectivamente. El gasto correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, que asciende a 236.908,67 y 261.591,76 euros, respectivamente, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 28).

15. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 38.800 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Santander AM Holding, S.L. (*)	27.750	71,52%	16.678.027,50
Banco Santander, S.A. (*)	10.981	28,30%	6.599.690,81
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (*)	69	0,18%	41.469,69
	38.800	100,00%	23.319.188,00

(*) Sociedades integradas en Grupo Santander (véase Nota 1).

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido movimiento alguno en el capital social de la Sociedad. Con fecha 29 de diciembre de 2011, se produjo una modificación en el accionariado de la Sociedad mediante la adquisición, por parte de Santander AM Holding, S.L., de 7.760 acciones propiedad de Banco Español de Crédito, S.A. (Grupo Santander), lo que supuso incrementar su participación directa desde el 51,52% al 71,52% del capital social de la Sociedad.

16. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

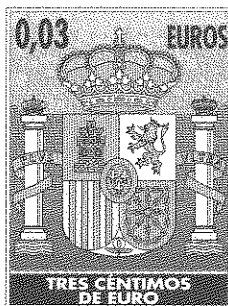
	Euros	
	2012	2011
Reservas:		
Reserva legal	5.409.108,94	5.409.108,94
Reservas voluntarias	98.654.500,74	90.932.054,57
	104.063.609,68	96.341.163,51

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social desembolsado.



CLASE 8.^a



OK6529430

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

17. Situación fiscal

La Sociedad optó por el régimen fiscal de los Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal Banco Santander, S.A., estando obligada ante las autoridades fiscales a la presentación y liquidación del Impuesto.

Asimismo, la Sociedad acordó acogerse al Régimen Especial del Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, integrándose, con efectos desde el 1 de enero de 2009, en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 30% (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio).

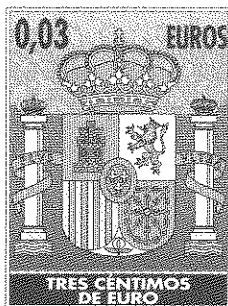
Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación, se establecen créditos y débitos intergrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el Grupo Tributario, del que es sociedad dominante Banco Santander, S.A. En cada ejercicio, cuando se produce la liquidación del impuesto sobre beneficios del Grupo Tributario, se realiza la distribución definitiva de la carga tributaria entre las filiales del mismo. Hasta el ejercicio 2007, de acuerdo con la política del Grupo establecida, no se producía la liquidación del total de la provisión del impuesto sobre beneficios registrado por la Sociedad a favor del Grupo, por lo que parte del pasivo correspondiente a la provisión del impuesto sobre beneficios del ejercicio (ajustado en su caso por la distribución definitiva aplicada por el Grupo Tributario), pasaba a modificar la cuenta a pagar a largo plazo que la Sociedad mantiene con el Grupo. Durante el ejercicio 2007, la política del Grupo fue modificada, con el fin de no incrementar el saldo a largo plazo con el Grupo por este concepto, liquidando a partir de entonces la provisión del impuesto sobre beneficios, junto con parte de los saldos anteriores acumulados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad presenta un saldo de 64.493.958,74 y 66.884.551,09 euros, respectivamente, en concepto de cuenta a pagar con el Grupo, que se incluye en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del balance (véase Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las retenciones y/o pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios ascendían a 48.180,12 y 20.526,38 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del balance.

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tenía registrado un activo por impuesto diferido por importe de 1.972.530,21 y 2.746.658,84 euros, respectivamente, que se registra en el saldo del epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance y que corresponde a las diferencias temporarias que surgen en el tratamiento de los compromisos con el personal (véanse Notas 2-q y 14), así como los resultados reconocidos directamente en el patrimonio neto por ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta.



CLASE 8.^a



OK6529431

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance incluye un importe pendiente de pago de 5.755.353,82 y 4.400.011,07 euros, respectivamente, por las retenciones sobre los rendimientos obtenidos en los reembolsos efectuados por los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Adicionalmente, dicho saldo incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un importe de 490.815,58 y 398.705,86 euros, respectivamente, correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase Nota 11).

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

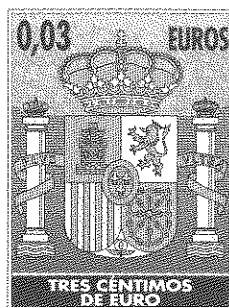
	Euros	
	2012	2011
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios corriente del ejercicio	3.843.076,05	3.086.249,43
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido del ejercicio	579.091,73	166.328,87
Otros	43.846,32	7.736,33
	4.466.014,10	3.260.314,63

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	14.768.497,70	10.982.760,80
Diferencias permanentes:		
Aumentos	557,70	1.647,25
Disminuciones	(28.496,10)	(142.480,39)
Diferencias temporales:		
Aumentos (Notas 2-q y 14)	385.297,18	352.188,72
Disminuciones (Notas 2-q y 14)	(2.315.602,96)	(906.618,29)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	12.810.253,52	10.287.498,09

ii. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio es el siguiente:



OK6529432

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
Por impuesto corriente	-	-
Total impuesto corriente	-	-
Por impuesto diferido		
Activos disponibles para la venta (Notas 6 y 7)	413.132,82	1.085.880,30
Total impuesto diferido	413.132,82	1.085.880,30
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	413.132,82	1.085.880,30

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	14.768.497,70	10.982.760,80
Cuota al 30%	4.430.549,30	3.294.828,24
Impacto diferencias permanentes	(8.381,52)	(42.249,94)
Deducciones		
Por gastos de formación	-	-
Total gasto por impuesto corriente reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.422.167,78	3.252.578,30

iv. Activos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

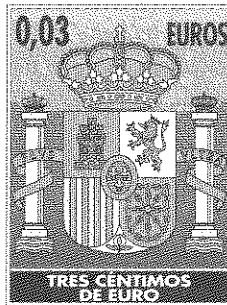
	Euros	
	2012	2011
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 6 y 7)	413.132,82	1.085.880,30
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	1.559.397,39	1.660.778,54
Bases impositivas negativas	-	-
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total activos por impuesto diferido	1.972.530,21	2.746.658,84

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de los activos por impuesto diferido correspondiente al ejercicio 2012 ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a



OK6529433

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6 y 7)	381.831,49	(1.054.578,97)	(672.747,48)
Provisiones de gastos no consumidas	(*) 477.710,59	(477.710,59)	-
Aportaciones a planes de aportación definida	56.300,61	-	56.300,61
Provisiones para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	59.288,54	(216.970,30)	(157.681,76)
Total impuesto diferido	975.131,23	(1.749.259,86)	(774.128,63)

(*) Corresponde a la diferencia entre la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio y la provisión del mismo correspondiente al ejercicio anterior.

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

18. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social (véase Nota 1.i de la memoria).

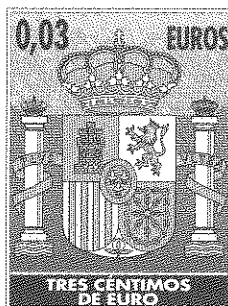
Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor riesgo de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.



CLASE 8.^a



OK6529434

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio (entidades pertenecientes al Grupo Santander). Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" y "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a sociedades integradas en el Grupo Santander o a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas bien por la Sociedad, bien por otras sociedades pertenecientes al Grupo Santander.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos y las condiciones establecidas contractualmente, respectivamente), no existe riesgo de liquidez significativo. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de liquidez de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

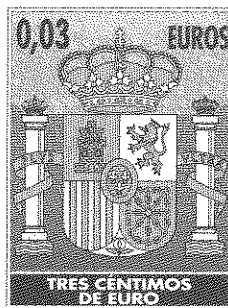
Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de tipo de interés de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2.v. se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la Sociedad no presentaba exposición significativa a riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 y 2011.



CLASE 8.^a



OK6529435

- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

La política de gestión del riesgo operativo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander. Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

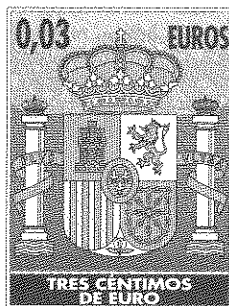
Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en las Instituciones de Inversión Colectiva, potenciando así los principios de riesgo y operativos muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada periódicamente por el Comité de Dirección de la Unidad de Asset Management, a la cual pertenece la Sociedad, entre los que destacan:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.



CLASE 8.ª



OK6529436

—Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de suscripciones y reembolsos de las Instituciones de Inversión Colectiva

La actividad que realiza la Sociedad respecto a las suscripciones y reembolsos se encuentra cubierta por procedimientos (en gran parte automáticos) y autorizaciones, mitigando el riesgo operacional de forma significativa. Destacan, entre otros:

- Comprobación del número de participaciones a suscribir y reembolsar.
- Verificación de las participaciones registradas en el número de cuenta de los clientes.
- Confirmación online en la propia Sucursal de la viabilidad en la realización de la operación.
- Revisión de los saldos de las cuentas de los clientes.
- Control a posteriori, mediante la selección aleatoria de posiciones y verificación de la correcta información.

En particular, en relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

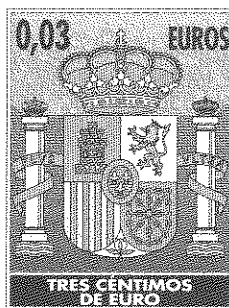
La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5%, no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en



CLASE 8.ª



OK6529437

calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad, no podrán superar el 35% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

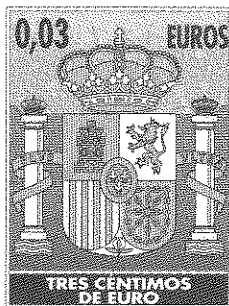
- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Institución de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de la Sociedad. Asimismo, no podrá tener invertido



CLASE 8.ª



OK6529438

más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 85/611/CEE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
 - Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
 - Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.
- Coeficiente de liquidez:

La Institución de Inversión Colectiva deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Institución de Inversión Colectiva.

- Obligaciones frente a terceros:

La Institución de Inversión Colectiva podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Institución de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

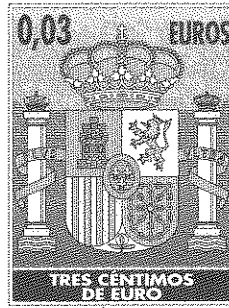
La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del cliente determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



CLASE 8.ª



OK6529439

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las carteras como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del cliente determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de la carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

19. Gestión de Capital

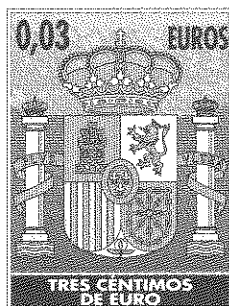
La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

20. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



CLASE 8.^a



OK6529440

i. Cuentas de riesgo y compromiso

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 recoge los avales depositados por el recurso contencioso administrativo abierto por importe de 14.000.000,00 euros. Adicionalmente, el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 recoge los avales de la Agencia Estatal ante la Administración Tributaria como garantía de la deuda por intereses de demora por importe de 5.879.073,61 euros (véase Nota 14).

ii. Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

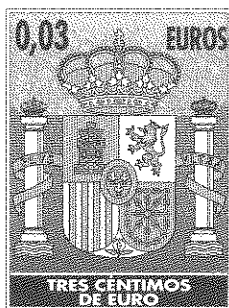
	Euros	
	2012	2011
Patrimonio gestionado		
Sociedades de Inversión de Capital Variable	1.622.969.669,66	1.674.564.044,76
Fondos de Inversión	18.926.565.827,97	21.827.842.131,19
Fondos de Inversión Libre	10.137.964,60	31.058.211,41
IIC de IIC de Inversión Libre	45.386.117,59	55.609.751,92
IIC extranjera (*)	3.138.451.958,21	3.009.417.592,14
Fondos de Pensiones	781.404.235,72	-
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	21.170.233.513,99	-
	45.695.149.287,74	26.598.491.731,42

(*) Corresponde al patrimonio gestionado de otras Instituciones de Inversión Colectiva, en virtud de los acuerdos de delegación de gestión formalizados con otras entidades (véase Nota 25).

21. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:



OK6529441

CLASE 8.ª

	2012		2011	
	Grupo	Accionistas de la Sociedad	Grupo	Accionistas de la Sociedad
ACTIVO:				
Crédito a intermediarios financieros (véase Nota 5)	169.650.267,96	25.477.519,77	69.389.780,11	40.822.436,42
Resto de activos (véase Nota 11)	239.428,10	-	222.937,58	-
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros (véase Nota 12)	7.239.492,66	92.263.455,18	5.089.607,65	98.072.843,23
Otras provisiones (Nota 14)	-	97.693,02	-	135.567,54
Resto de pasivos (véase Nota 11)	14.116,76		185.667,72	-
CUENTAS DE ORDEN:				
Cuentas de riesgo y compromiso (Nota 20)	-	14.000.000,00	-	5.879.073,61
Pérdidas y ganancias:				
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas (véase Nota 24)	2.950,36	43.038,65	3.873,24	12.704,41
Comisiones satisfechas (véase Nota 26)	58.538.028,85	115.758.758,03	63.786.318,22	140.313.113,68
Gastos de personal (Nota 28)	212.394,21	236.908,67	165.768,79	261.591,76
Gastos generales (véase Nota 29)	9.982.751,49	73,35	10.039.491,50	12,09
Ingresos:				
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 23)	1.274.154,41	-	1.102.723,46	-
Comisiones percibidas (véase Nota 25)	4.233.321,19	-	2.007.001,16	-

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22



CLASE 8.^a



OK6529442

de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2012.

23. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Crédito a intermediarios financieros (Notas 5 y 21)	1.274.154,41	1.102.723,46
Valores representativos de deuda (Nota 6)	28.989,21	81.786,77
	1.303.143,62	1.184.510,23

24. Intereses y cargas asimiladas

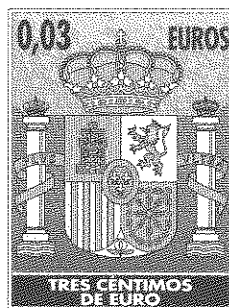
El detalle del origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Comisiones bancarias y similares	45.989,01	16.577,65
Coste por intereses del valor actual de las obligaciones de los fondos para pensiones (Nota 14)	166.087,73	189.414,62
	212.076,74	205.992,27

25. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:



OK6529443

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
Comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva	211.037.389,07	244.251.764,76
Comisiones de administración	54.792,46	40.843,68
Comisiones por gestión delegada	2.903.271,23	1.268.097,04
Comisiones de suscripción y reembolso	1.683.311,77	3.647.161,32
Servicios de asesoramiento	1.056.787,30	2.263.651,80
Comisiones de gestión discrecional de carteras, incluidos Fondos de Pensiones	2.113.231,30	-
	218.848.783,13	251.471.518,60

La Sociedad mantiene suscritos acuerdos con Santander Asset Management Luxembourg, S.A., Santander Asset Management U.K. Limited, Santander Asset Management SGFIM, S.A. (todas ellas entidades pertenecientes al Grupo Santander) y Helaba Invest Kapitalanlagegesellschaft mbH, S.A., con éstos dos últimos suscritos durante el ejercicio 2012, en virtud de los cuales la Sociedad gestiona parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación de estas entidades. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe devengado por este concepto asciende a 2.903.271,23 y 1.268.097,04 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 1.125.725,01 y 702.591,52 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos con intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

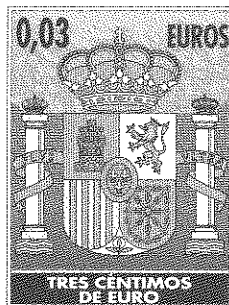
Por otro lado, durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha suscrito acuerdos con Santander Insurance Life Limited, Santander Insurance Europe Limited, Santander Asset Management SGFIM, S.A. y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (todas ellas entidades pertenecientes al Grupo Santander), en virtud de los cuales la Sociedad realiza la gestión discrecional e individualizada de determinadas carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2012 asciende a 2.113.231,30 euros, que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.505.446,02 euros, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos con intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Adicionalmente, la Sociedad ha mantenido durante 2012 y 2011 acuerdos con Daiwa Asset Management (America) Ltd. y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (Grupo Santander), éste último rescindido en julio del 2012, en virtud de los cuales satisfacen comisiones por servicios de asesoramiento. Por este servicio, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad ha devengado unos importes de 1.056.787,30 y 2.263.651,80 euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe pendiente de cobro por este concepto ascendía a 240.000,00 y 487.041,00 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe en el epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos con intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad gestionaba determinadas instituciones de inversión colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2012 y 2011 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:



CLASE 8.^a



OK6529444

	Euros					
	2012			2011		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes al final del ejercicio	Patrimonio gestionado	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes al final del ejercicio	Patrimonio gestionado
Carteras gestionadas:						
Sociedades de Inversión de Capital Variable	5.884.723,70	889.484,49	1.622.969.669,66	6.157.906,30	719.398,40	1.674.564.044,76
Fondos de Inversión	203.973.000,55	24.126.283,76	18.926.565.827,97	236.153.477,58	22.960.215,95	21.827.842.131,19
Fondos de Inversión Libre	218.515,29	-	10.137.964,60	467.811,05	77.942,11	31.058.211,41
IIC de IIC de Inversión Libre	961.149,53	339.927,02	45.386.117,59	1.472.569,83	130.324,04	55.609.751,92
	211.037.389,07	25.355.695,27	20.605.059.579,82	244.251.764,76	23.887.880,50	23.589.074.139,28

Del total de comisiones de gestión percibidas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, 4.428.954,45 y 597.763,38 euros, respectivamente, corresponden a comisiones de gestión variable (véase Nota 2.o.).

Por último, con fecha 20 de enero de 2011 la Sociedad suscribió un contrato de administración con Equilibria Investments, S.I.L., S.A. Por este servicio, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad ha devengado un importe de 54.792,46 y 40.843,68 euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe pendiente de cobro por este concepto ascendía a 4.792,15 y 6.102,35 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe en el epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos con intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5). Con fecha 27 de diciembre de 2012 la Sociedad ha suscrito un nuevo contrato con Equilibria Investments, S.I.L., S.A. por la gestión y administración que ha sido inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de enero de 2013.

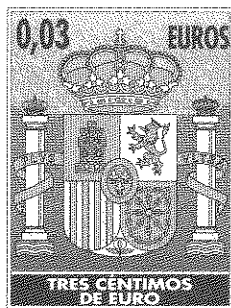
26. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Comisiones de comercialización	175.189.093,40	205.320.307,00
Comisiones transferidas a los fondos	3.449.998,92	3.773.981,31
Comisiones entidades delegadas	255.505,81	952.180,73
Comisiones asesoramiento	420.685,09	322.772,44
Otros	30.716,23	37.058,70
Devolución de comisiones (*)	(1.100.981,68)	-
	178.245.017,77	210.406.300,18

(*) Corresponde a la retrocesión de comisiones de gestión que fueron cedidas a una entidad por la gestión que realizaba de la parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva en activos extranjeros, en virtud de un acuerdo que ha sido cancelado anticipadamente.

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2012 y 2011, así como de las comisiones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que figuran registradas en el

CLASE 8.^a

OK6529445

saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudas con intermediarios financieros – Comisiones pendientes de pago" del balance, respectivamente, es el siguiente:

Comisiones de comercialización	Euros			
	2012		2011	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes al final del ejercicio	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes al final del ejercicio
Empresas del Grupo				
Banco Santander, S.A.	115.758.757,58	27.769.496,44	140.313.113,68	31.188.292,14
Banco Español de Crédito, S.A.	31.875.622,42	3.732.133,16	36.643.360,29	2.881.810,76
Santander Consumer Finance, S.A.	27.118,56	2.235,57	31.609,21	2.710,77
Banco Banif, S.A.	24.861.712,76	3.169.792,57	24.597.962,53	2.117.632,30
Allfunds Bank, S.A.	-	-	441.241,88	0,10
Openbank, S.A.	1.099.875,72	185.331,36	1.345.333,65	86.886,04
Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.	2.048,56	-	7.205,85	567,68
Total Grupo	173.625.135,60	34.858.989,10	203.379.827,09	36.277.899,79
Otros intermediarios	1.563.957,80	124.077,34	1.940.479,91	141.725,98
Total comisiones de comercialización	175.189.093,40	34.983.066,44	205.320.307,00	36.419.625,77

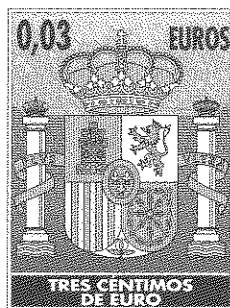
Como remuneración a la labor de mediación de participaciones de fondos de inversión y de acuerdo con los contratos firmados con las entidades del Grupo con fecha 15 de febrero de 2001, las mismas han percibido, aproximadamente, una comisión del 85% sobre la comisión, en términos porcentuales, percibida por la Sociedad por la gestión y administración de los fondos de inversión, aplicada sobre el patrimonio medio mensual de los fondos de inversión comercializados por el mediador. Con fecha 14 de enero de 2013 ha sido firmado un nuevo acuerdo de mediación con Banco Banif, S.A., relativo a dos fondos de inversión, por el que éste último percibe una comisión del 30% sobre la comisión, en términos porcentuales, percibida por la gestión y administración de estos dos fondos de inversión.

Asimismo, como remuneración a la labor de mediación de sociedades de inversión, las entidades del Grupo han percibido, en base a los contratos mencionados, aproximadamente, una comisión del 60%, en términos porcentuales, de la percibida por la Sociedad por la gestión de las sociedades de inversión, aplicada sobre el patrimonio medio mensual de las mismas comercializado por el mediador. Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 y hasta la rescisión del contrato, la Sociedad cedía a Allfunds Bank, S.A. una comisión de 3 puntos básicos sobre el volumen medio trimestral de los fondos comercializados por éste último. Adicionalmente, la Sociedad mantiene firmado un anexo al contrato de mediación suscrito con Banco Santander, S.A., en virtud del cual la Sociedad abonará a dicha entidad, con carácter adicional a la comisión de mediación establecida, una remuneración en función del volumen bruto mediado y del esfuerzo comercial realizado en la labor de mediación de participaciones de fondos de inversión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2012 y 2011 ha ascendido a 64.654,48 y 74.904,93 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo de comisión de comercialización correspondiente a Banco Santander, S.A. detallado anteriormente.

La Sociedad mantiene suscritos contratos con Neila Capital Partners, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y Santander Asset Management Distribuidora de Títulos y Valores Mobiliarios Ltda. (Grupo Santander), en virtud de los cuales cede parte de las comisiones de gestión que percibe de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por la gestión que realizan estas entidades de la parte del



CLASE 8.^a



OK6529446

patrimonio de dichas Instituciones de Inversión Colectiva invertida en activos extranjeros. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2012 y 2011 por los servicios realizados ha ascendido a 255.505,81 y 952.180,73 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012 no había importe alguno pendiente de pago por este concepto. Al 31 de diciembre de 2011, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 121.718,41 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 12).

Adicionalmente, en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, se incluyen 3.449.998,92 y 3.773.981,31 euros, respectivamente, correspondientes a comisiones devengadas por la Sociedad que son retrocedidas a los fondos de inversión en función del volumen de patrimonio invertido en otros fondos gestionados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe pendiente de pago por este concepto asciende a 1.677.710,94 y 1.821.355,73 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 12). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha satisfecho la práctica totalidad del saldo por este concepto.

Por otro lado, la Sociedad tiene el compromiso de donar parte de la comisión de gestión a Fundación Pablo VI y a Cáritas Española, de acuerdo a los términos especificados en los Folletos de los fondos Santander Responsabilidad Conservador, Fondo de Inversión y Santander Responsabilidad Bolsa, Fondo de Inversión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2012 y 2011 asciende a 30.716,23 y 37.058,70 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 7.552,25 y 16.305,20 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance.

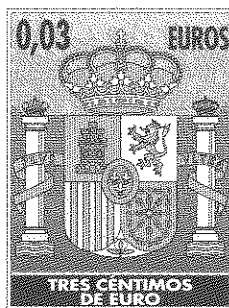
Finalmente, en virtud del acuerdo suscrito en el ejercicio 2009 con Allfunds Alternative, Sociedad de Valores, S.A. (Grupo Santander) para el asesoramiento de inversión sobre la totalidad de la cartera de tres fondos gestionados por la Sociedad, (Banif Allfunds Springbuck, IICIICIL, Select Global Managers, IICIICIL y Managed Alpha Strategies, IICIICIL, este último absorbido durante el ejercicio 2012), los importes devengados durante los ejercicios 2012 y 2011 ha ascendido a 420.685,09 y 322.772,44 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 150.000,00 euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance a dicha fecha (véase Nota 12).

Por último, la Sociedad ha encomendado la gestión delegada de dos fondos de inversión, en virtud del contrato formalizado con fecha 14 de enero de 2013 con Banif Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio, la Sociedad satisface una comisión del 65% sobre las comisiones de gestión, en términos porcentuales, percibidas por la gestión de estos dos fondos de inversión.

27. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, en función del origen y naturaleza de las partidas que lo conforman es el siguiente:



OK6529447

CLASE 8.ª

	Euros	
	2012	2011
Instrumentos financieros clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.259.394,66	70.390,64
	1.259.394,66	70.390,64
Origen:		
Renta fija (Nota 6)	(13.376,97)	(37.985,42)
Renta variable (Nota 7)	1.272.771,63	108.376,06
	1.259.394,66	70.390,64

28. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	10.364.418,95	8.414.343,34
Seguridad Social	1.239.336,38	1.161.667,86
Indemnizaciones	33.579,93	-
Otros gastos de personal	474.362,56	459.740,13
Compromisos por pensiones (Nota 2.q y 14) (*)	219.209,45	162.774,10
	12.330.907,27	10.198.525,43

(*) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la cuenta incluye:

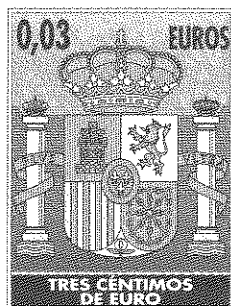
- Un gasto neto por importe de 31.540,75 y 13.627,86 euros, respectivamente, correspondiente a las pérdidas actuariales procedentes de los compromisos a largo plazo con el personal por prejubilaciones (véase Nota 14).
- Un gasto neto por importe de 187.668,70 y 149.146,24 euros, respectivamente, correspondiente a planes de aportación definida (véase Nota 2.q.).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2012 y 2011 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2012	2011
Directivos	9	4
Técnicos	94	90
Administrativos	5	5
	108	99

Adicionalmente, el número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:



OK6529448

CLASE 8.^a

	Número de Empleados			
	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	7	2	2	3
Técnicos	61	39	57	36
Administrativos	-	5	-	5
	68	46	59	44

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 13).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tenía registrados préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo y corto plazo por importe de 366.481,01 y 352.693,51 euros, respectivamente, que se encontraban registrados en el epígrafe "Resto de activos" (véase Nota 11). Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiendo ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria.

c) Sistemas de retribución basados en acciones

En el ejercicio 2007 el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política, cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica, a partir de julio de 2007, de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a los beneficiarios del Plan. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose liquidado cuatro de ellos, uno de ellos en el ejercicio 2012.

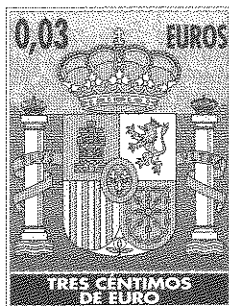
Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el período previsto, que es de tres años, excepto en el primero de los ciclos, que fue de dos años. Los objetivos cuyo cumplimiento determina el número de acciones a entregar, se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, estando vinculado a un único parámetro, el Retorno Total para el Accionista, para el cuarto ciclo que ha vencido en 2012, y para el quinto y sexto ciclo que vencerán en 2013 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, el número de personas de la Sociedad incluidas en los planes anteriores en vigor asciende a 35, con un número máximo de acciones a recibir de 117.221. Las fechas de entrega de las acciones serán julio de 2013 a 2014, dependiendo del plan, habiéndose entregado las acciones correspondientes a los beneficiarios del tercer ciclo durante el mes de julio de 2012, en función de la consecución de los objetivos definidos para este plan.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A. ha llegado a un acuerdo con la Sociedad, por el que le garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento, a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por la Sociedad a lo largo del período de devengo – tres años a partir de la aprobación de cada uno, para los planes en vigor – en "Gastos de personal". Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad había registrado 236.908,67 euros (261.591,76 euros al 31 de diciembre de 2011) en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.



CLASE 8.ª



OK6529449

29. Otras cargas de explotación y Gastos generales

a) Otras cargas de explotación

El saldo de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2012 recoge las compensaciones por otras incidencias en la operativa de valores de las distintas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, por importe de 246.432,37 euros (68.940,61 euros durante el ejercicio 2011), la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones, en el que está integrada la Sociedad, por importe de 20.000,00 euros (20.000,00 euros durante el ejercicio 2011) - véase Nota 1.h., y las tasas de Organismos Reguladores.

b) Gastos generales

i. Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Alquileres de inmuebles (*)	1.613.320,06	1.700.129,92
Sistemas informáticos (*)	3.227.473,19	3.296.198,78
Publicidad y propaganda	304.488,35	467.558,82
Gastos de representación	289.717,58	271.638,97
Servicios de profesionales independientes	517.908,54	1.210.178,52
Comunicaciones	487.516,15	783.346,11
Servicios administrativos subcontratados (*)	4.424.935,80	4.368.171,60
Servicios información de mercados	2.928.286,38	2.058.807,92
Suministros (*)	984.073,96	1.160.062,80
Otros Gastos	257.498,23	442.626,15
Regularizaciones (**)	(1.204.432,50)	(2.509.531,86)
Total gastos generales	13.830.785,74	13.249.187,73

(*) Recogen, fundamentalmente, gastos con entidades del Grupo Santander (véase Nota 21).

(**) Provisiones finalmente no consumidas como consecuencia de no acometer determinados proyectos de expansión.

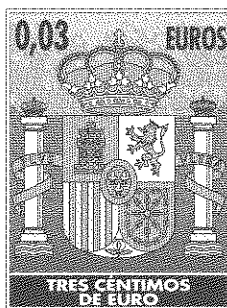
Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento de la plataforma tecnológica global para la gestión de activos de la división de Asset Management (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad suscribió un acuerdo con Santander Back-Offices Globales Especializados, S.A. (Grupo Santander), en virtud del cual son delegadas en ésta última el ejercicio de determinadas funciones administrativas en relación a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, en concreto los servicios contables, consultas de los clientes, valoración y determinación del valor liquidativo, llevanza del registro de partícipes y accionistas, distribución de rendimientos, suscripción y reembolso de participaciones de fondos y adquisición y enajenación de acciones de Sociedades de Inversión. Dicha delegación de funciones fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK6529450

Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 la Sociedad también suscribió un acuerdo con Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (Grupo Santander), en virtud del cual son delegados en ésta última determinados servicios contables relacionados con la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. Dicha delegación de funciones fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 11).

ii. Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2011, que han ascendido a 15.111,00 y 15.356,00 euros, respectivamente. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor en los ejercicios 2012 y 2011, por importes de 33.600,00 euros en ambos ejercicios. Adicionalmente a las auditorías de las cuentas anuales, durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha realizado la auditoría del control interno, según los requerimientos de la Ley norteamericana Sarbanes-Oxley. Los honorarios relativos a este último concepto han ascendido a 24.149,00 y 24.542,00 euros, respectivamente.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"), por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

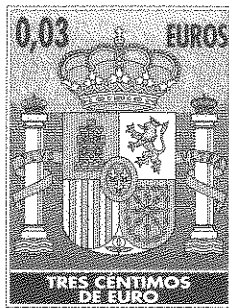
A continuación se facilita la información requerida por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Pagos realizados y Pendientes de Pago			
	2012		2011	
	Importe	% (*)	Importe	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	397.858.738,99	100,00%	405.040.264,17	99,51%
Resto	9.011,03	-	2.012.620,30	0,49%
Total pagos del ejercicio	397.867.750,02	100,00%	407.052.884,47	100,00%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pago	6		22	
Aplazamientos que a la fecha de cierre superan el plazo legal	-		-	

(*) Porcentaje sobre el total.



CLASE 8.^a



OK6529451

Anexo I

Participaciones en empresas del Grupo y asociadas de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. al 31 de diciembre de 2012

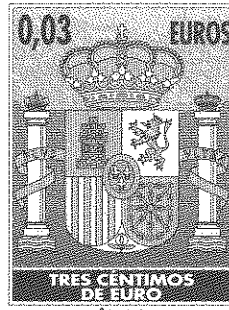
Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de las Sociedades al 31 de diciembre de 2012 (*)			Resultados
						Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir el resultado del ejercicio)	
Santander Asset Management Luxembourg, S.A. (a)	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99	-	99,99	20.514.328,00	1.690.591,00	16.216.162,00	2.607.575,00
Banif Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (a)	Madrid	Gestora de Fondos	99,99	-	99,99	29.436.292,10	3.634.948,98	25.556.919,44	244.423,68
Santander Real Estate, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (a)	Madrid	Gestora de Fondos	40,00	-	40,00	135.823.994,65	20.784.656,65	111.918.281,09	3.121.056,91

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

(a) Entidades del Grupo.



CLASE 8.^a



OK6529452

Anexo II

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

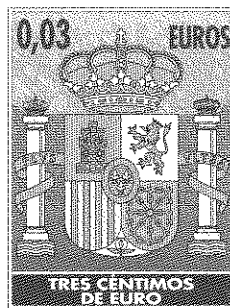
Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad gestionaba las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva

Fondos de Inversión

- Banesto 95 Bolsa Top, F.I.
- Banesto 95 Ibex 60, F.I.
- Banesto 95 Selección Mundial, F.I.
- Banesto Ahorro Activo, F.I.
- Banesto Ahorro, F.I.
- Banesto Bolsa 30 3, F.I.
- Banesto Bolsa Internacional, F.I.
- Banesto Bolsa Top, F.I.
- Banesto Bolsas Europeas, F.I.
- Banesto Decidido Activo, F.I.
- Banesto Dividendo Europa, F.I.
- Banesto Dólar 95 II, F.I.
- Banesto Especial Renta Fija, F.I.
- Banesto Fondedpositos, F.I.
- Banesto Fondored Global Ambicioso, F.I.
- Banesto G Dólar, F.I.
- Banesto G Rentas, F.I.
- Banesto Garantizado Selección Española 4, F.I.
- Banesto Garantía 2 Años II, F.I.
- Banesto Garantía 2 Años, F.I.
- Banesto Garantía 3 Años II, F.I.
- Banesto Garantía 3 Años III, F.I.
- Banesto Garantía 3 Años, F.I.
- Banesto Garantía 4 Años, F.I.
- Banesto Garantía I, F.I.
- Banesto Garantizado 111- 2, F.I.
- Banesto Garantizado 111, F.I.
- Banesto Garantizado Bolsa Top 2, F.I.
- Banesto Garantizado Consolidación 2, F.I.
- Banesto Garantizado Ibex Top 2, F.I.
- Banesto Garantizado Ocasión , F.I.
- Banesto Garantizado Ocasión Plus, F.I.
- Banesto Garantizado Rentas Constantes 2015 II, F.I.
- Banesto Garantizado Rentas Constantes 2015, F.I.
- Banesto Garantizado Selección Europa 2, F.I.
- Banesto Garantizado Selección Europa, F.I.
- Banesto Garantizado Selección Ibex 2, F.I.
- Banesto Garantizado Selección Ibex, F.I.
- Banesto Garantizado Selección Mundial, F.I.
- Banesto Ibex Top, F.I.
- Banesto Liquidez Deuda Pública, F.I.
- Banesto Mixto Renta Fija 75-25, F.I.
- Banesto Mixto Renta Fija 90-10, F.I.
- Banesto Mixto Renta Variable 50-50, F.I.
- Banesto Moderado Activo, F.I.
- Banesto Protección Bolsa 2, F.I.
- Banesto Renta Fija Bonos, F.I.
- Banesto Renta Variable Española, F.I.
- Banesto Rentabilidad Objetivo, F.I.
- Banesto Selección Conservador, F.I.
- Banif Acciones Españolas Garantizado, F.I.
- Banif Bolsa Garantizado, F.I.
- Banif Cartera Agresiva, F.I.
- Banif Cartera Conservadora, F.I.
- Banif Cartera Dinámica, F.I.
- Banif Cartera Emergente, F.I.



CLASE 8.^a

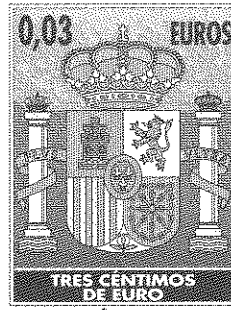


OK6529453

- Banif Cartera Equilibrada, F.I.
- Banif Cartera Moderada, F.I.
- Banif Cartera Selección, F.I.
- Banif Corto Plazo, F.I.
- Banif Dividendo Europa, F.I.
- Banif Energía Renovable Estructurado, F.I.
- Banif Estructurado, F.I.
- Banif Euribor Garantizado Dividendo, F.I.
- Banif Euribor Garantizado, F.I.
- Banif Europa Garantizado, F.I.
- Banif Fondedpositos, F.I.
- Banif Global 3-98, F.I.
- Banif Global Universal, F.I.
- Banif Inversión Global, F.I.
- Banif Monetario, F.I.
- Banif Renta Fija Garantizado, F.I.
- Banif Revalorización Europa Euro II, F.I.
- Banif Revalorización Europa Euro, F.I.
- Banif RF Corto Plazo, F.I.
- Banif RV España, F.I.
- Banif Selección Emergentes, F.I.
- Banif Selección I, F.I.
- Banif Tesorería Fondtesoro Corto Plazo, F.I.
- Banif Tipo Fijo 2016, F.I.
- Banif Tipo Fijo Acumulación, F.I.
- Banif Tipo Fijo, F.I.
- Citifondo Ágil, F.I.
- Citifondo Bond, F.I.
- Citifondo Premium, F.I.
- Citifondo Renta Variable, F.I.
- Extrafondo Banesto, F.I.
- Foncanarias Internacional, F.I.
- Fondaneto, F.I.
- Fondo Age, F.I.
- Fondo Anticipación Conservador 2, F.I.
- Fondo Anticipación Conservador, F.I.
- Fondo Anticipación Moderado 2, F.I.
- Fondo Anticipación Moderado, F.I.
- Fondo Artac, F.I.
- Fondo Depósitos Plus, F.I.
- Fondo Jalon, F.I.
- Fondo Superselección Acciones 2, F.I.
- Fondo Superselección Acciones, F.I.
- Fondo Superselección, F.I.
- Fondo Urbion, F.I.
- Fontibrefondo, F.I.
- Goaco Mixto, F.I.
- Inveractivo Confianza, F.I.
- Inverbanser, F.I.
- Laredo Fondo, F.I.
- Leaseten III, F.I.
- Openbank Corto Plazo, F.I.
- Openbank Euro Índice 50, F.I.
- Openbank Ibex 35, F.I.
- Santander 100 Por 100 10, F.I.
- Santander 100 Por 100 11, F.I.
- Santander 100 Por 100 12, F.I.
- Santander 100 Por 100 2, F.I.
- Santander 100 Por 100 3, F.I.
- Santander 100 Por 100 4, F.I.
- Santander 100 Por 100 5, F.I.
- Santander 100 Por 100 6, F.I.
- Santander 100 Por 100 7, F.I.
- Santander 100 Por 100 8, F.I.
- Santander 100 Por 100 9, F.I.
- Santander 100 Por 100, F.I.
- Santander 104 USA 2, F.I.
- Santander 104 USA, F.I.
- Santander 105 Europa 2, F.I.
- Santander 105 Europa 3, F.I.
- Santander 105 Europa, F.I.
- Santander 95 España 2, F.I.
- Santander 95 España, F.I.
- Santander Acciones Españolas, F.I.



CLASE 8.^a

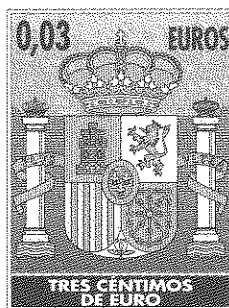


OK6529454

- Santander Acciones Euro, F.I.
- Santander Acciones Latinoamericanas, F.I.
- Santander Aggressive Europe, F.I.
- Santander Ahorro Activo, F.I.
- Santander Ahorro Garantizado 2, F.I.
- Santander Ahorro Garantizado 3, F.I.
- Santander Ahorro Garantizado 4, F.I.
- Santander Ahorro Garantizado, F.I.
- Santander Beneficio Europa, F.I.
- Santander Best 2, F.I.
- Santander Best, F.I.
- Santander Bolsas Ganadoras, F.I.
- Santander Bolsas Mundiales, F.I.
- Santander Bric, F.I.
- Santander Carteras Garantizado, F.I.
- Santander Class Dólar, F.I.
- Santander Corto Euro 1, F.I.
- Santander Corto Plazo Dólar, F.I.
- Santander Decisión Conservador, F.I.
- Santander Decisión Moderado, F.I.
- Santander Depósitos Plus, F.I.
- Santander Dividendo Europa, F.I.
- Santander Doble Oportunidad 2, F.I.
- Santander Doble Oportunidad, F.I.
- Santander Emergentes Europa, F.I.
- Santander Equilibrio Activo, F.I.
- Santander Euroíndice, F.I.
- Santander Europa 90, F.I.
- Santander Fondtesoro Corto Plazo, F.I.
- Santander Forex, F.I.
- Santander Garantía Activa Moderado 2, F.I.
- Santander Garantía Activa Moderado 3, F.I.
- Santander Garantía Activa Moderado, F.I.
- Santander Garantizado España, F.I.
- Santander Garantizado Euribor, F.I.
- Santander Gestión Global, F.I.
- Santander Índice España, F.I.
- Santander Inflación España, F.I.
- Santander Memoria 2, F.I.
- Santander Memoria 3, F.I.
- Santander Memoria, F.I.
- Santander Mixto Acciones, F.I.
- Santander Mixto Renta Fija 75/25, F.I.
- Santander Mixto Renta Fija 90/10, F.I.
- Santander Positivo, F.I.
- Santander Rendimiento, F.I.
- Santander Renta Fija 2016, F.I.
- Santander Renta Fija Emergentes Plus, F.I.
- Santander Renta Fija Flotante, F.I.
- Santander Renta Fija Privada, F.I.
- Santander Renta Fija, F.I.
- Santander Responsabilidad Conservador, F.I.
- Santander Revalorización Activa, F.I.
- Santander RF Convertibles, F.I.
- Santander RF Largo Plazo, F.I.
- Santander RV España Reparto, F.I.
- Santander Seguridad, F.I.
- Santander Selección Premier Europa, F.I.
- Santander Selección RV Asia, F.I.
- Santander Selección RV Japón, F.I.
- Santander Selección RV Norteamérica, F.I.
- Santander Select Decidido, F.I.
- Santander Select Moderado, F.I.
- Santander Select Prudente, F.I.
- Santander Small Caps España, F.I.
- Santander Small Caps Europa, F.I.
- Santander Solidario Dividendo Europa, F.I.
- Santander Tesorero, F.I.



CLASE 8.^a



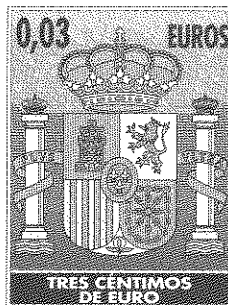
OK6529455

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de Inversión Libre e IIC de IIC de Inversión Libre:

- Fondo Gre, F.I.L.
- Banif Allfunds Springbuck, I.I.C.I.I.C.I.L.
- Select Global Managers, I.I.C.I.I.C.I.L.



CLASE 8.^a



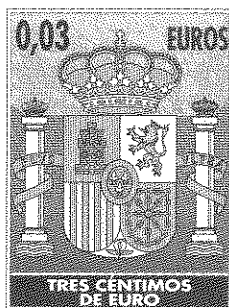
OK6529456

Sociedades de Inversión

- 2.8 Investment, S.I.C.A.V., S.A.
- Abenlenda Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Activillo, S.I.C.A.V., S.A.
- Acueducto 2002, S.I.C.A.V., S.A.
- Agarus Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Akorg Financiera, S.I.C.A.V., S.A.
- Alanje Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Alcaravan Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Alcides Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Aleysa de Valores, S.I.C.A.V., S.A.
- Aljaba de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Anayen Finance, S.I.C.A.V., S.A.
- Angonzalsa, S.I.C.A.V., S.A.
- Apm 2001, S.I.C.A.V., S.A.
- Arete Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Argomaniz Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Astipalea, S.I.C.A.V., S.A.
- Aurreche Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Autin Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Aveja Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Azagra Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Azsevi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Baldaio de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Ballesteros Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.
- Baron Fonyody Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Bercial Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Berdos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Black-Scholes, S.I.C.A.V., S.A.
- Bogey Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Botino Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Brasilito, S.I.C.A.V., S.A.
- Butal Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Cabdal Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Cajaca Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Cajaluna Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Calcedonia, S.I.C.A.V., S.A.
- Canide Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Capdamunt Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Caribbean Finance Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Cartealar, S.I.C.A.V., S.A.
- Cartera Andaluza, S.I.C.A.V., S.A.
- Cartera Mobiliaria, S.I.C.A.V., S.A.
- Cartera Pirineo, S.I.C.A.V., S.A.
- Casfeb Inversiones y Valores, S.I.C.A.V., S.A.
- Cefontes, S.I.C.A.V., S.A.
- Cininver Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.
- Cisevi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Clarol Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Conaraz Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Cordila Pensiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Cross Roads Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Cs Pamel Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Daimon Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Dajama Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Delcastro Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Denurb Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Doble F Stocks, S.I.C.A.V., S.A.
- Doralex de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Ediga 11, S.I.C.A.V., S.A.
- El Canal Pensiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Elorzabas de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Ercia de Valores Mobiliarios, S.I.C.A.V., S.A.
- Ercole Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Erdac Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Esm Novo, S.I.C.A.V., S.A.
- Eurojucar 2002, S.I.C.A.V., S.A.
- Euroler Inversores, S.I.C.A.V., S.A.
- Famar Capital Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Femainsa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Fimar de Valores, S.I.C.A.V., S.A.



CLASE 8ª

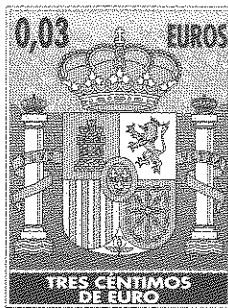


OK6529457

- Financiación Básica Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Financial Speed, S.I.C.A.V., S.A.
- Financiera Berone, S.I.C.A.V., S.A.
- Financiera Bestesa, S.I.C.A.V., S.A.
- Financiera Inbay, S.I.C.A.V., S.A.
- Financiera J. Palomo e Hijos, S.I.C.A.V., S.A.
- Financiera Las Moreras, S.I.C.A.V., S.A.
- Financiera Olmedo, S.I.C.A.V., S.A.
- Financiera Tolinver, S.I.C.A.V., S.A.
- Finanzas 24, S.I.C.A.V., S.A.
- Finanzas Querqus, S.I.C.A.V., S.A.
- Finhegim, S.I.C.A.V., S.A.
- Flake Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Francat Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Fuerfin, S.I.C.A.V., S.A.
- Gades Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.
- Gala Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Garez Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Garion Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Garrogar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Gesprisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Gestbos, S.I.C.A.V., S.A.
- Gil Agueda Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Gonalcrim, S.I.C.A.V., S.A.
- Gonara Cartera, S.I.C.A.V., S.A.
- Gringotts Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- H.M.H.M. Financiera, S.I.C.A.V., S.A.
- Heremarc Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Herplan 99 Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Hertasa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- High Profit Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Ibermilenium, S.I.C.A.V., S.A.
- Inpecuarias, S.I.C.A.V., S.A.
- Inveragudo 2.000, S.I.C.A.V., S.A.
- Inverblava Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Invercoria Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversiones Finanzas Valdelandinga, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversalia de Valores, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversión Global 2001, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversiones Bague, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversiones Permon, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversiones Rio Huecha, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversiones Vicedo, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversions Garbet, S.I.C.A.V., S.A.
- Inverzeta, S.I.C.A.V., S.A.
- Invest Stella, S.I.C.A.V., S.A.
- Irasa Inversiones Mobiliaries, S.I.C.A.V., S.A.
- Iscosan Financiera, S.I.C.A.V., S.A.
- Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Jaurinver Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Joi Recursos Liquidos, S.I.C.A.V., S.A.
- Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Juroic 2 Financiera, S.I.C.A.V., S.A.
- Jycarte Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Kginves 8, S.I.C.A.V., S.A.
- Kginves 103, S.I.C.A.V., S.A.
- Kginves 5, S.I.C.A.V., S.A.
- Kilmor Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- La Lindaraja Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- La Ripera de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Laemar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Lance Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Landsa Financiera, S.I.C.A.V., S.A.
- Lark United Investment, S.I.C.A.V., S.A.
- Laucusan, S.I.C.A.V., S.A.
- Laurus Patrimonial, S.I.C.A.V., S.A.
- Leiru Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Liston Inversiones 2004, S.I.C.A.V., S.A.
- Lodares Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.
- Lolumajo, S.I.C.A.V., S.A.
- Magescq 2000, S.I.C.A.V., S.A.
- Mago Valors 2001, S.I.C.A.V., S.A.
- Majai Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Manenspa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.



CLASE 8.^a

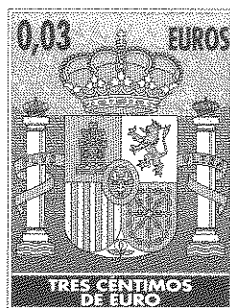


OK6529458

- Mapea, S.I.C.A.V., S.A.
- Maqueda 2000, S.I.C.A.V., S.A.
- Marton y Bernet, S.I.C.A.V., S.A.
- Mavago 1999, S.I.C.A.V., S.A.
- Mc 1000 Corporate, S.I.C.A.V., S.A.
- Med 2001 Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Mermelada and Benji, S.I.C.A.V., S.A.
- Mesana Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Mijailu, S.I.C.A.V., S.A.
- Miraflor Financiera, S.I.C.A.V., S.A.
- Miste Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Monrigales, S.I.C.A.V., S.A.
- Mufollsa, S.I.C.A.V., S.A.
- Muvi Financiera, S.I.C.A.V., S.A.
- Naujirdam Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Nicoguama Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Noviembre Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Nucleo Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.
- Oker Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- P.C.J. Yegomi, S.I.C.A.V., S.A.
- Pacjor Siglo XXI, S.I.C.A.V., S.A.
- Penote Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Pepi Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.
- Petres 2002, S.I.C.A.V., S.A.
- Poversal Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Prassium, S.I.C.A.V., S.A.
- Rangali y Atoi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Remar Ahorro, S.I.C.A.V., S.A.
- Reolso de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Riofisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Riotiron, S.I.C.A.V., S.A.
- Roinver Portfolio, S.I.C.A.V., S.A.
- Rolavi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Rosterai, S.I.C.A.V., S.A.
- Sanamaro Cartera, S.I.C.A.V., S.A.
- Sant Bernat de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Santacabe, S.I.C.A.V., S.A.
- Satner Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Saycan-2001, S.I.C.A.V., S.A.
- Secram Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Semob 2001 Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Senda de Vite, S.I.C.A.V., S.A.
- Senestrella, S.I.C.A.V., S.A.
- Sermon Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Sima Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Sofort Gestion, S.I.C.A.V., S.A.
- Sogaprim, S.I.C.A.V., S.A.
- Sonora Global, S.I.C.A.V., S.A.
- Sualfer Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Tarcas Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Tarracisa, S.I.C.A.V., S.A.
- Tican Diversificada, S.I.C.A.V., S.A.
- Tojabí Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Transmano Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Tredos de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Turquesa 2000 Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Tusak Inversam, S.I.C.A.V., S.A.
- Uleila Santa Maria Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Urcuit, S.I.C.A.V., S.A.
- Vadercap Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Valbran De Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Valor Creixent, S.I.C.A.V., S.A.
- Volga Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Waldo-Phaldo Investment, S.I.C.A.V., S.A.
- Yaincoa, S.I.C.A.V., S.A.
- Zabima Inversiones Financieras, S.I.C.A.V., S.A.
- Zamboa 2001, S.I.C.A.V., S.A.



CLASE 8.ª

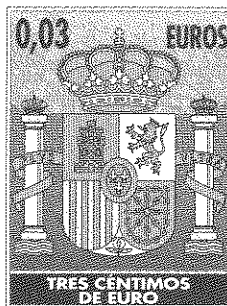


OK6529459

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad administraba Equilibria Investments, S.I.L., S.A. Con fecha 27 de diciembre de 2012 la Sociedad ha suscrito un nuevo contrato con Equilibria Investments, S.I.L., S.A. por la gestión y administración que ha sido inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de enero de 2013.



CLASE 8.ª



OK6529460

**Santander Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012**

Evolución de los negocios

La Sociedad ha percibido unas comisiones de 218.848.783,13 euros, correspondiendo 211.037.389,07 euros a comisiones de gestión y administración, 2.903.271,23 euros a comisiones de gestión delegada, 1.683.311,77 comisiones de suscripción y reembolso, 1.056.787,30 comisiones de asesoramiento y 2.113.231,30 comisiones de gestión delegada. Todas estas comisiones han supuesto una reducción en relación al ejercicio anterior de un 12,97%.

En cuanto al entorno económico, el ejercicio 2012 fue iniciado con los mercados financieros animados por diferentes factores, principalmente de índole macroeconómica. Las dos subastas del Banco Central Europeo, por las que se inyectó una gran cantidad de liquidez por tres años a los bancos de la Eurozona, mostraron el apoyo incondicional de los bancos centrales en la recuperación económica.

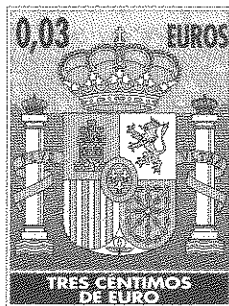
Diferentes indicadores estadounidenses comenzaron en el ejercicio 2012 a dar muestras de una clara recuperación de su actividad económica. No obstante, en cuanto a la Eurozona, los indicadores de confianza económica, aunque mostraban cierta estabilización, lo hacían a niveles realmente bajos, apuntando a nuevos crecimientos negativos en los trimestres posteriores. Por países, uno de los focos de atención de los inversores continuó siendo la economía griega. Durante la primera parte del ejercicio 2012 los mercados celebraron el segundo paquete de rescate, acompañado de una sustancial quita de la deuda griega en manos privadas. No obstante, meses más tarde, las elecciones generales arrojaron un resultado muy dividido que hizo imposible alcanzar un acuerdo de gobierno, lo que desembocó en una nueva convocatoria electoral para mitad del ejercicio 2012.

En España, el primer semestre del ejercicio 2012 ha estado marcado por un entorno de incertidumbre sobre la dificultad de reducir el déficit público en la cuantía requerida por la Unión Europea, además del impacto que las reformas estructurales emprendidas podrían tener sobre el crecimiento económico. Con todo esto, el comportamiento de los activos financieros ha sido dispar, especialmente en lo referido a renta variable, con fuertes subidas en los mercados estadounidenses y retrocesos en la Eurozona (a excepción de Alemania que ha sido considerado país refugio). En cuanto a los mercados de renta fija, han reflejado igualmente las incertidumbres en torno a las economías periféricas, con fuertes repuntes de rentabilidad en sus bonos soberanos y caídas en los países "core" durante el primer semestre.

La segunda parte del ejercicio 2012 se inició con un entorno económico caracterizado por el bajo crecimiento, fuertes ajustes fiscales y desavenencias políticas dentro del seno de la Unión Europea, donde se perfilaban dos bloques, uno a favor de mayores medidas de austeridad y otro más centrado en la implementación de medidas de apoyo al crecimiento económico. Durante este periodo, ha destacado el papel crucial de los bancos centrales a ambos lados del Atlántico. De este modo, en Estados Unidos, la Reserva Federal ha decidido instaurar un nuevo programa de recompra de activos hipotecarios, que ha sido completado al final del ejercicio con nuevas compras de "treasuries", y ha decidido mantener los tipos de interés a los bajos niveles actuales hasta el ejercicio 2014. En cuanto a la Eurozona, ha destacado la defensa del euro por el BCE, que ha decidido implantar un programa de recompra de deuda soberana en los tramos cortos.



CLASE 8.ª



OK6529461

En lo referido al lado geopolítico, en Europa, durante el segundo semestre del ejercicio 2012 ha perdido fuerza la postura a favor de la rígida austeridad económica y la Unión Europea ha flexibilizado los objetivos de déficit presupuestario a varios países de la Eurozona. Además, se ha añadido la aprobación definitiva del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), que ha pasado a sustituir al Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y que funciona como un mecanismo permanente para salvaguardar la estabilidad financiera en la Eurozona a través del ofrecimiento de ayuda financiera a estados miembros que se hallen en una situación de crisis económica. En cuanto a España, además del impacto positivo de estas medidas en la Eurozona, se ha fraguado la concesión de un paquete de ayudas al sector financiero acordado con la Unión Europea, por el que se ponen a disposición del entramado bancario español hasta 100.000 millones de euros. En Estados Unidos, el segundo semestre ha venido marcado por las necesarias negociaciones entre republicanos y demócratas para mitigar el efecto del fuerte ajuste fiscal al que esta economía estará sometida durante el ejercicio 2013, las cuales han cerrado al final del ejercicio de manera satisfactoria para los mercados. Todos estos acontecimientos han provocado un fuerte repunte de los activos de la Eurozona frente a Estados Unidos, con fuertes subidas bursátiles en todos los países miembros al final del ejercicio 2012. Además, la renta fija ha mostrado un comportamiento similar, acorde al aumento del optimismo de los inversores, con importantes descensos en las rentabilidades de los países periféricos y unas primas de riesgo más relajadas que los máximos vistos durante el ejercicio 2012.

Con todo ello, el ejercicio 2012 ha sido saldado con un balance positivo en gran parte de los activos financieros. En lo referido a renta variable, el Eurostoxx 50 ha cerrado con una subida en euros del 14%, que se compara con una subida en dólares del 13% del S&P. Dentro de la renta fija, el activo más beneficiado ha sido sin duda la renta fija corporativa, que se ha beneficiado de la búsqueda de rentabilidad de los inversores sin necesidad de asumir la volatilidad de los mercados de renta variable, alcanzando el segmento de "grado de inversión" en Europa un retorno absoluto del 13%. Por la parte de divisas, el cruce dólar/euro ha seguido el compás de la aversión al riesgo en los diferentes momentos del ejercicio, perdiendo terreno el euro en los momentos de incremento de volatilidad y ganando en aquéllos de aumento del optimismo inversor. El tipo de cambio dólar/euro ha cerrado el ejercicio 2012 en 1,3194.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración ha aprobado el establecimiento de una sucursal en Alemania, que podrá realizar las actividades que le sean permitidas de conformidad con las autorizaciones concedidas por el supervisor alemán.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez del Grupo y a los requisitos establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 10.302.483,60 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 7.722.446,17 euros.

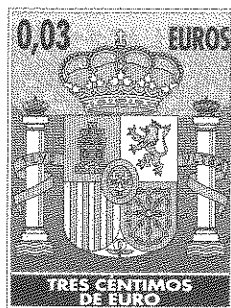
Evolución previsible de la Sociedad

La evolución del negocio de la Sociedad vendrá marcada por la situación económica global.

El ejercicio 2013 previsiblemente seguirá siendo un año de política monetaria expansiva de los bancos centrales, que tratarán de seguir prestando apoyo a la recuperación económica en las economías clave a nivel global (Eurozona y Estados Unidos). Con todo ello, durante el ejercicio 2013 se debería ir fraguando en la Eurozona una recuperación gradual de los indicadores económicos con un crecimiento estimado del PIB en torno al 0,2%. En cuanto a Estados Unidos, si el ajuste fiscal supone, como se estima, un impacto negativo en torno al 1,5%, permitiría aún un crecimiento económico en el entorno del 2% para el conjunto del ejercicio 2013.



CLASE 8.^a



OK6529462

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2012.

Servicio de atención al cliente

En el ejercicio 2004 y en cumplimiento de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, del Real Decreto 303/2004 sobre el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de los Servicios Financieros y de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la adhesión al Reglamento del Servicio de Atención y Defensa del Cliente del Grupo Santander, lo cual fue comunicado a la CNMV el 23 de Julio de 2004. El artículo 37 de dicho Reglamento establece la obligación de presentar al Consejo de Administración un Informe Anual con el resumen del análisis de las reclamaciones del ejercicio, conforme a criterios normativos. En concreto, el presente informe incorpora aquellas reclamaciones recibidas en la Sociedad a lo largo del ejercicio 2012.

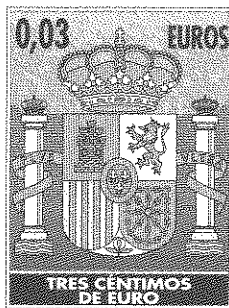
Evolución global de las reclamaciones recibidas en la Sociedad en el 2012

A lo largo del ejercicio 2012 se han recibido, y han sido admitidas a trámite, un total de 59 reclamaciones. El siguiente cuadro recoge la distribución por receptor de las reclamaciones expuestas por los clientes:

Externas:	
CNMV	20
OMIC'S y Organizaciones de Consumidores	4
Defensor del Cliente	17
	41
Internas:	
Presidencia y Consejo de Administración	4
Servicio de Atención al Cliente	14
	18
Total	59



CLASE 8.^a



OK6529463

1. Análisis de los motivos alegados por los clientes

El siguiente cuadro recoge la distribución de los principales motivos de las reclamaciones recibidas:

Motivo:	
Contratación	31%
Cancelación	28%
Gestión	28%
Información	3%
Otros motivos	10%
Total	100%

2. Organismos Reguladores

El siguiente cuadro recoge la distribución de los principales motivos de las reclamaciones recibidas por esta vía:

Motivo:	
Contratación	36%
Cancelación	41%
Gestión	18%
Otros motivos	5%
Total	100%

3. Otros aspectos de las reclamaciones

Del total de reclamaciones, en el 21% de los casos se ha dado la razón a los clientes, ascendiendo el montante total abonado por este concepto a la cantidad de 43.257,63 euros de los 821.453,16 euros solicitados por los clientes reclamantes.

4. Comentarios y recomendaciones

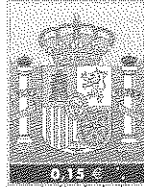
El número total de reclamaciones recibidas en la Sociedad durante el ejercicio 2012 ha experimentado un descenso del 51% respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a la vía de Reguladores, se ha producido un decremento del 20%.

Las causas más numerosas alegadas por los clientes en sus reclamaciones durante el ejercicio 2012 vienen referidas a discrepancias sobre las condiciones establecidas para los distintos productos contratados.

BH1704468

08/2012



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Antonio Faz Escaño, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte, 18 de febrero de 2013

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Antonio Faz Escaño

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Juan Alcaraz López

Consejeros:

Fdo.: D. Juan Guitard Marin

Fdo.: D. Javier Marín Romano

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Fdo.: D^a. María Dolores Ybarra Castaño

Fdo.: D. Carlos Díaz Núñez

Fdo.: D. Gonzalo Alonso Tejuca

Fdo.: D. Alberto Ridaura Rodríguez

Fdo.: D. José Mercado García

LEGITIMACION DE FIRMAS.

YO, GONZALO SAUCA POLANCO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid
DOY FE : De que considero legítimas las firmas que anteceden DON
ANTONIO FAZ ESCAÑO con D.N.I. 43649527-N, de DON JUAN ALCA-
RAZ LOPEZ con D.N.I. 07493568-F, de DON JUAN GUITARD MARIN
con D.N.I. 36001037-E, de DON JAVIER MARIN ROMANO con D.N.I.
51385642-P, de DON LAZARO DE LAZARO TORRES con D.N.I:
05383514-L, de DOÑA MARIA DOLORES YBARRA CASTAÑO con
D.N.I. 50827622.-Z, - de DON CARLOS DIAZ NÚÑEZ con D.N.I.
07238599-Q, de DON GONZALO ALONSO TEJUCA con D.N.I.---
10545346-F, de DON ALBERTO RIDAURA RODRÍGUEZ con D.N.I.
5213057-S y de DON JOSE MERCADO GARCIA con D.N.I 05212299-Q,
por ser de mi conocidas.-----

En Boadilla del Monte mi residencia, a veintidós de marzo de dos mil trece.
NUMERO 461 DEL LIBRO INDICADOR.

0,15
Euro

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE
A051710841



BH1704469



ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2012 de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se compone de 81 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0K6528010 a 0K6528090, ambos inclusive
De 0K6528091 a 0K6528171, ambos inclusive
De 0K6528172 a 0K6528252, ambos inclusive
De 0K6529302 a 0K6529382, ambos inclusive
De 0K6529383 a 0K6529463, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Boadilla del Monte, 18 de febrero de 2013

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Antonio Faz Escaño', written over a horizontal line.

Fdo.: D. Antonio Faz Escaño

Secretario del Consejo de Administración

TESTIMONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO.

YO, LUIS CARLOS TRONCOSO CARRERA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid DOY FE: De que las fotocopias extendidas en el presente folio y en su correlativo anterior, son fiel reproducción del original que tengo a la vista.-----

En Boadilla del Monte mi residencia, a veinticinco de marzo de dos mil trece.-

NUMERO 2401 DEL LIBRO INDICADOR.

